

Fernando Soldevilla.

VIII - 539 p - 8 k.

EL AÑO

# Político

1910

AÑO XVI

MADRID  
IMPRESA DE RICARDO ROJAS  
Calle de Campomanes, núm. 8. - Teléfono 316.

1911

---

F. SOLDEVILLA

---

6

---

EL AÑO

Político

1910

---

AÑO XVI

---

**OBRAS**  
DE  
**D. FERNANDO SOLDEVILLA**

- Leyendas dramáticas, tradiciones en verso, 1 peseta.  
Historia de otras edades, tradiciones históricas en prosa, 2 idem.  
Compendio de la historia de la literatura española (Garnier, editor, París), 4 idem.  
Joyas de la literatura española, colección de autores clásicos, con biografías y juicios críticos (Garnier, editor, París), 5 idem.  
Versión española de *La vida de las flores*, de Eugenio Noel (Bouret, editor, París), 3 idem.  
Joya literaria, colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de autores clásicos (Bouret, editor, París), 2 idem.  
La geografía por la imagen, colección de pequeños mapas de geografía física y astronómica (Ikclmer, editor, París), 2,50 idem.  
Biografía y juicio crítico de Jovellanos y sus obras (Garnier, editor, París), 5 idem.  
Versión española de las cartas de Mme. Sevigné (Garnier, editor, París), 5 idem.  
Verdades y mentiras, poesías con prólogo de D. José Echegaray, Un volumen de 300 páginas, 3 idem.  
Norte contra Sur, versión española de esta obra de Julio Verne (Jubera, editor, Madrid), 5 volúmenes a 1 peseta cada vol.  
El cura loco, novela histórica contemporánea. Un volumen de 400 páginas, 4 pesetas.  
La opinión en Cataluña, estudio sobre el catalanismo, 2 pesetas.  
Juez y reo, drama en tres actos, en prosa, 2 pesetas.  
Bellezas literarias, colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de los mejores escritores castellanos, con notas biográficas. Un volumen de 204 páginas, 2 pesetas.  
El Año Político 1895 (agotado).  
El Año Político 1896 (idem).  
El Año Político 1897, 10 pesetas.  
El Año Político 1898, 10 pesetas.  
El Año Político 1899, 10 pesetas.  
El Año Político 1900, 10 pesetas.  
El Año Político 1901, 10 pesetas.  
El Año Político 1902 (agotado).  
El Año Político 1903 (idem).  
El Año Político 1904, 10 pesetas.  
El Año Político 1905, 10 pesetas.  
El Año Político 1906, 10 pesetas.  
El Año Político 1907, 10 pesetas.  
El Año Político 1908, 10 pesetas.  
El Año Político 1909, 10 pesetas.

~~~~~

Los pedidos se dirigirán a la librería de Fernando Fè, Puerta del Sol, 15, y a casa del autor, Divino Pastor, 26, principal.



P. 1648



EL AÑO POLÍTICO

02 FEB 2009



FERNANDO SOLDEVILLA

---

# EL AÑO POLÍTICO

## 1910

AÑO XVI

MADRID  
IMPRENTA DE RICARDO ROJAS  
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316.

1911



# INFORME

DE LA

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

---

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada EL AÑO POLÍTICO 1895, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los suce-

sos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

*Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla.* El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, si, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.— El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana*.— Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

---

*Nota.* Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables é interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública ha dado el carácter de suscripción á la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.

---



## MES DE ENERO

---

**DIA 1.º—El Ministerio.**—Al comenzar el año 1910, el Ministerio estaba formado por los señores siguientes:

Presidencia y Gobernación, D. Segismundo Moret.  
Estado, D. José María Pérez Caballero.  
Gracia y Justicia, D. Eduardo Martínez del Campo.  
Hacienda, D. Juan Alvarado.  
Guerra, D. Agustín Luque.  
Marina, D. Víctor Concas.  
Fomento, D. Rafael Gasset.  
Instrucción Pública, D. Antonio Barroso.

**Constitución de Ayuntamientos.**—En esta fecha y con arreglo á la ley, se constituyeron en toda España los Ayuntamientos, sin incidentes notables.

Sólo en Madrid y en Barcelona protestaron los republicanos de los nombramientos de Alcaldes por Real orden.

También en Madrid se promovió un pequeño tumulto dentro y fuera del Ayuntamiento, por protestar los republicanos y socialistas contra la presencia del Concejal liberal Sr. Gayo, que suponían elegido ilegalmente, en perjuicio del socialista Sr. Mora.

**DIA 3.—Petardos en Zaragoza.**—En esta ciudad había comenzado á iniciarse una campaña alarmista.

A las seis y media próximamente, se celebraba en el Pilar una solemne fiesta, y, con tal motivo, el templo se hallaba atestado de fieles. De pronto, se oyó una terrible detonación, que hizo estremecer las bóvedas, como si

aquella se hubiera producido en el interior del templo. El pánico entre el inmenso público que llenaba las naves fué espantoso.

Lo ocurrido fué que había estallado un petardo en el exterior del templo, junto á la puerta que da frente á la ribera del Ebro.

El petardo estaba confeccionado con una lata de pimientos, envuelta en unos papeles que olían á petróleo y á pólvora. La tosca máquina hallábase incrustada en un hoyo formado en la tierra.

Parece que los alarmistas se habían propuesto sembrar la intranquilidad á toda costa, porque poco después se oyó otra detonación, también formidable, en la puerta secundaria de la catedral de La Seo, que da á la solitaria calle de Pavostria.

Junto á este petardo que había estallado, el delegado de la Autoridad encontró otro sin estallar, igual al anterior, provisto de su mecha, que estaba á medio consumir.

Otro petardo hallaron, á las nueve de la noche, los cabos de la Guardia municipal Santos Lain y Angel Alvarez, en la plaza de Justicia, junto á la puerta de la iglesia de San Cayetano.

Llevaba un letrero que decía: "Bomba núm. 1.", y pintada una mano roja con las iniciales F. G.

Se recibieron anónimos conteniendo amenazas á las Autoridades, y diciendo: "No pretendemos causar daños. No somos criminales, pero sí alarmistas. Perseguimos el fin de que sean puestos en libertad los detenidos por anteriores explosiones."

**DIA 4.--La Reina Doña Victoria y las víctimas de la campaña.**—En esta fecha se celebró en Palacio un acto verdaderamente conmovedor.

La Reina Doña Victoria, por su personal y propia iniciativa, decidió hacer entrega en propia mano á las familias de los muertos é inutilizados en la campaña de Melilla de los donativos que les correspondían de los fondos recaudados en la suscripción nacional.

Se verificó el acto en el salón de Columnas de Palacio.

Entró la Reina, seguida de las Infantas y de la señora Condesa del Serrallo, la cual, con la venia de S. M., leyó

la relación de las personas que habían de recibir el donativo.

Cada una de las nombradas se acercaba á la mesa y recibía de manos de la gentil Soberana un sobre conteniendo la cantidad que se le había de entregar. La Reina acompañaba al donativo frases de cariño para los soldados muertos y palabras de afectuosa simpatía hacia aquellos que personalmente recogían el donativo.

Las cantidades entregadas fueron: 1.000 pesetas á las familias de los muertos, y 500 á los inválidos, además de las 200 ya recibidas.

La lista fué larga.

El reparto se llevaba hecho para todos los muertos en campaña. La suma hasta la fecha distribuída ascendía á 120.000 duros, procedente de los fondos recaudados por la Junta de damas que presidía S. M. la Reina Doña Victoria.

Hasta la fecha el total recaudado ascendía á 1.976.000 pesetas.

El periódico *El Mundo*, que en ocasiones había censurado actos del Monarca, propuso que se concediera á la Reina Doña Victoria la gran cruz de Beneficencia, que con menos motivo se había dado otras veces.

**Sobre la salud del Rey.**—Con mucha frecuencia los alarmistas esparcían rumores graves respecto á la salud de D. Alfonso XIII.

Por estos días, dichas noticias fueron exageradísimas, y como quiera que llegaron á comunicarse al extranjero, el periódico *L'Écho de Paris* publicó una rectificación en que decía:

«Los rumores que han circulado en España acerca del mal estado de salud del Rey Alfonso XIII no se basan en nada serio.

«Al contrario, jamás el joven Soberano ha estado tan bien como ahora. Buena prueba de ello es que S. M. se encuentra actualmente en Andalucía, donde ha ido á cazar jabalíes en los inextricables boscajes de la provincia de Cádiz.

«Si Alfonso XIII sufriera una enfermedad cualquiera, no llevaría una vida tan activa, necesaria á su tempera-

mento y á su salud. Por interés nacional y dinástico, el Rey permanecería en su palacio.

»Alfonso XIII se levanta muy temprano; toma el desayuno con apetito, y después trabaja en compañía de sus Secretarios y Jefes militares. Luego recibe á los Ministros, con los cuales se ocupa en los asuntos de Estado.

»Más tarde se verifican las audiencias, siempre fatigosas, porque ellas exigen resistencia física y mucha presencia de espíritu, y el Rey permanece dos horas respondiendo á cada uno.

»Terminado el almuerzo, el Monarca toma parte en el juego del *polo*, en una partida de caza ó da un paseo á caballo ó en automóvil hasta El Pardo, donde le gusta visitar las explotaciones agrícolas propiedad de la Corona.

»Cuando S. M. regresa á Palacio es la hora del *five o'clock*.

»El Rey concede después alguna audiencia extraordinaria, y antes de comer recibe nuevamente á sus Secretarios.

»Después de la comida, S. M. va al teatro ó juega al billar ó al *bridge*. Si los sucesos lo exigen, D. Alfonso consagra la noche al examen de los asuntos políticos.

»El día es, pues, bien empleado por S. M. Y eso que no hablo de las ceremonias religiosas, de las recepciones de Embajadores, de las visitas á los cuarteles, de la asistencia á maniobras militares, viajes, inauguraciones oficiales, sesiones de Academias, etc.

»¿Puede ser ésta la vida de un hombre que debe ser sometido á operaciones quirúrgicas y al examen de médicos extranjeros?

»El Dr. Moure puede declarar que últimamente, consultado por el Rey sobre un granillo que tenía en la oreja, el médico contestó:

»—Eso no es nada. Un golpe de bisturí es inútil. Se trata de un pequeño forúnculo, que desaparecerá «como ha venido».

»El Rey está bien y es fuerte, lo cual es muy satisfactorio para el porvenir de España.»

**DIA 6.—Gasset en Melilla.**—El Ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, creyó oportuno enterarse por

si mismo de las condiciones y necesidades de los territorios últimamente conquistados por nuestras tropas en el Rif, y al efecto, hizo un viaje á Melilla, á donde llegó en esta fecha.

El Sr. Gasset tuvo en Melilla un recibimiento cariñosísimo, y después de los actos oficiales de rúbrica, encaminóse inmediatamente á Mar Chica, cuyas condiciones estudió, consultando la opinión de los ingenieros señores Molini y Becerra.

El primero, comparando á Mar Chica con Bicerta, hizo extensas observaciones ante el Ministro y demás ingenieros que le acompañaban, demostrando la posibilidad y la necesidad de reconstruir el puerto.

**DIA 7.—Pablo Iglesias contra Maura.**—En el periódico *La Mañana*, que se publicaba con matiz liberal socialista, publicó con su firma el jefe del socialismo español, Pablo Iglesias, un tremendo artículo, titulado «Los mauristas», en el cual, después de censurar duramente á los propagandistas de los rumores de huelga general en Barcelona y de decir que atacarían «al Gobierno de Moret por la política vieja que efectúa y por sus vacilaciones en acometer con urgencia la obra liberal que las circunstancias reclaman», terminaba diciendo:

«Pero esta actitud de los mencionados elementos con el Gobierno presidido por el Sr. Moret no será óbice para que observen y vigilen con sumo cuidado la conducta de los mauristas, á fin de desbaratar sus asechanzas y de que no puedan volver al Poder.

«Tan ignominiosa sería para el país la vuelta inmediata de Maura al Gobierno, que á todo será necesario apelar antes que tal cosa suceda.

«El hombre que lanzó á España á la guerra del Rif en las desastrosas condiciones que lo hizo; el que despreció profundamente la opinión del país, contrario á ella; el que abolió todas las libertades para que no se protestase contra tan dañoso y torpe error; el que atropelló todos los fueros humanos para reprimir los sucesos de Julio; el que fusiló inocentes como Baró é infelices como Clemente García; el que cometió no sólo el crimen de ma-

tar á Ferrer, sino la sin igual locura de desafiar á la opinión y al sentimiento de todo el mundo civilizado; quien todo esto hizo, ya que no haya pagado con su vida tanto mal, está imposibilitado para ocupar el Poder.

»Y si alguien intentara llevarle á él, si con el esfuerzo de los suyos Maura pretendiera ocuparle de nuevo, todo estaría justificado para impedirlo: desde la protesta ruidosa, la huelga general y la revolución, hasta el atentado personal.»

El artículo fué muy comentado, y su último párrafo, censurado hasta por muchas personas que no pertenecían al partido conservador.

**DIA 9.—Moret á los conservadores.**—Era tan continua la campaña que contra el Sr. Moret venían haciendo los mauristas, acusándole de estar unido á los republicanos, contra los intereses de la Monarquía, que el *Diario Universal* hubo de publicar el siguiente suelto oficioso:

«Los conservadores especialmente, justamente preocupados por el movimiento general de la opinión en contra de sus procedimientos de gobierno y de la tendencia reaccionaria en que inspiraron su política, temen ver mermada su representación en las Cortes, y de ahí sus clamores para que los liberales, prescindiendo de su significación y volviendo la espalda al movimiento de opinión que los trajo al Gobierno y les viene prestando su apoyo, se entiendan únicamente con el Sr. Maura y hagan las cosas sólo á gusto del Sr. Maura.

»Y como, naturalmente, esto no puede hacerse, por la sencilla razón de que si tal sucediera los liberales dejarían de serlo para convertirse en una prolongación vergonzante de la anterior situación, el Jefe de los conservadores declara guerra implacable al Sr. Moret y lo presenta, donde cree que sus argumentos pueden alcanzar mayor eficacia, como un peligro, no sólo para las instituciones, sino hasta para el orden público.»

**El partido liberal en Vizcaya.**—En la capital vizcaína habla ido debilitándose el espíritu liberal, al par

que se ensanchaban el socialismo y separatismo, más ó menos vergonzante, que se oculta bajo la máscara del bizcaitarismo.

En esta fecha se celebró en Bilbao una reunión para constituir el partido liberal de Vizcaya.

Asistieron más de dos mil significados liberales.

Componían la Mesa D. Federico Echevarría, Don Eduardo Barandiarán y D. Félix Abásolo.

Hubo mucho entusiasmo.

Aprobadas las bases, acordóse enviar el siguiente despacho al Sr. Moret:

«Al constituirse, en medio del mayor entusiasmo, el partido liberal de Vizcaya, por aclamación le consagra un expresivo telegrama de consideración y respeto y le manifiesta el decidido propósito de secundar en esta provincia el desarrollo de los ideales políticos que constituyen el credo del partido liberal, que han de contribuir al verdadero progreso de España.—El presidente, *Federico Echevarría.*»

**Barroso en Valencia.**—En nombre del Gobierno fué á Valencia, con objeto de clausurar oficialmente la Exposición, el Ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, que tuvo un recibimiento cariñosísimo.

Llegados al local del acto oficial, y contestando á elocuentes discursos del Alcalde de Valencia y del Marqués del Turia, presidente del Comité organizador de la Exposición, habló el Sr. Barroso, saludando, en nombre del Gobierno, al pueblo laborioso á quien principalmente correspondía el triunfo.

Encomió la gran obra de cultura que ha significado este certamen valenciano.

—Nosotros—añadió—hacemos bandera de este asunto.

Hizo un esbozo de cuanto se proponía el Gobierno en favor de la escuela y del maestro y de las condiciones que deben tener las escuelas.

—La Nación entera—terminó diciendo—está agradecida á los esfuerzos que los valencianos han realizado.

Seguidamente declaró clusurada la Exposición regional, y soltáronse centenares de palomas en la pista, mien-

tras que cinco bandas y un numeroso coro entonaban el himno de la Exposición, que fué repetido.

Durante su estancia en Valencia, fué el Sr. Barroso objeto de toda suerte de atenciones y de muestras de consideración.

**DIA 10.—Moret-Montero Ríos.**—En esta fecha celebraron estos dos prohombres una importante conferencia, en la que ocurrió lo siguiente:

Cambiaron impresiones respecto de la situación política en general, y en particular de la del Gobierno. El Sr. Moret manifestó que carecían totalmente de fundamento las acusaciones que lanzaban contra él los elementos conservadores, censurándole por hallarse entregado á las izquierdas.

«Esto—aseguró el Sr. Moret—es totalmente inexacto; no tengo pactos de ninguna clase con esos elementos; además, los que han faltado, después del discurso de Zaragoza, son ellos, combatiendo desconsideradamente al Gobierno.»

El Sr. Montero Ríos se felicitó de estas declaraciones del Presidente del Consejo, pues, en efecto, esa atmósfera creada contra el Gobierno, acusándole de estar entregado á los republicanos, le perjudicaba grandemente, y como consejo cariñoso, verdaderamente paternal, le instaba á que con palabras y con hechos desvaneciese dicha atmósfera, procediendo con el mayor cuidado, no inclinándose en favor de las derechas, pero tampoco, ni de cerca ni de lejos, en favor de las izquierdas, sino tratando á todos por igual, reservando el favor para los amigos, es decir, para los liberales; pero procediendo con todos los demás con equidad y justicia, pues ésta no debe negarse ni á los adversarios.

La conferencia fué muy comentada.

**Decretos de Gracia y Justicia.**—En esta fecha se publicó un decreto del Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Martínez del Campo, que se refería especialmente al funcionamiento y organización de la magistratura y que

constituía la primera parte de un plan de reformas que preparaba el Ministro.

**El Marqués de Valdeterrazo.**—En esta fecha firmó S. M. el Rey una combinación diplomática, en la que se confirió el cargo de Embajador de España cerca del Rey de Italia al Sr. Marqués de Valdeterrazo.

Fué éste un nombramiento muy bien recibido, pues el Marqués era un antiguo liberal y demócrata, que había hecho importantes sacrificios por su partido.

**DIA 11.—Gasset en Melilla.**—En esta fecha visitó el Ministro Sr. Gasset la posición avanzada de Atlaten, adonde acudieron centenares de moros, no faltando los principales caides del territorio, quienes saludaron al Ministro y le dieron la bienvenida, con promesas de adhesión y fidelidad á España.

El Sr. Gasset les repitió que mientras fuesen afectos á nuestra Nación, fomentaría la riqueza del país y les ayudaría á tener mayor fruto.

Los moros agradecieron estas palabras, reflejándose en sus rostros el buen efecto que les producían.

Al día siguiente, después de recibir algunas Comisiones, estuvo en la Cámara de Comercio, donde se le obsequió con un espléndido *lunch*, y pronunció un interesante discurso encareciendo la necesidad de que los elementos comerciales cooperasen á la obra del Gobierno de fomentar la riqueza del país.

Contestó el Presidente de la Cámara prometiendo el apoyo que se solicitaba y manifestando que dicho organismo venía ya trabajando en el sentido indicado por el Sr. Gasset.

A las cinco de la tarde salió el Ministro de Melilla en el *Numancia*.

**Los proyectos de Gasset.**—Como consecuencia de los estudios practicados por las distintas Comisiones técnicas que acompañaban al Ministro, éste aprobó el siguiente plan de obras de inmediata ejecución:

Carreteras: de Melilla á Zeluán, de Melilla á Zoco el Had, de Melilla á Tres Forcas y de Nador á Atlaten.

Marítimas: Prolongación del muelle provisional de

Melilla, urgencia de los anteproyectos comparativos del puerto de Mar Chica y ampliación del puerto de Melilla, faro definitivo de Tres Forcas, luz de puerto para Chafarinas, en la isla del Congreso; luz y baliza en Cabo de Agua; ídem en la punta llamada Tramontana, cerca de la ensenada de Cazaza, y muelle para embarcaciones menores en la referida ensenada.

Agrícolas: Granja Agrícola de Nador.

**DÍA 12.—Las recompensas.—Manifestación militar.**—La cuestión de las recompensas por la campaña de Melilla estaba produciendo comentarios y aun disgustos entre los militares.

Conviene advertir que las censuras no podían referirse, en modo alguno, al Gobierno, en tesis general, porque —como explicó claramente un técnico—«cuantos antecedentes sirven para resolver las propuestas de recompensas vienen del teatro de operaciones, los estudia é informa el Estado Mayor Central, y dentro del estrecho marco de los reglamentos vigentes, lo aprueba el Ministro, después de haber dado cuenta á S. M. el Rey.

»Y por lo que se refiere á la concesión de los empleos, hay que tener, además, en cuenta que los juicios de votación que se forman para otorgarlos se tramitan en el mismo teatro de la guerra y los formulan Jefes ó Generales que han asistido á la acción de guerra por la cual se trata de conceder dicha recompensa».

No obstante esto, se había hablado, ignoramos si con fundamento ó sin él, de algunas recompensas injustamente concedidas, y la prensa militar venía tratando el asunto hacía ya varios días.

El Diputado á Cortes tradicionalista Sr. Llorens empezó á publicar varios artículos encomiando la dirección y el éxito obtenido en los combates del 9, 18, 20 y 21 de Julio y 6 de Septiembre últimos, y poniendo de manifiesto algunos desaciertos habidos, á su juicio, en las acciones del 23 y 27 de Julio, fundando en esta labor un estudio sobre ascensos por mérito de guerra, estudio del cual deducía que en los combates victoriosos se habían dado menos empleos que en aquellos cuyo resultado no le parecía favorable.

En el mismo sentido que el Sr. Llorens publicó dos artículos un escritor que firmaba con el pseudónimo «Santiago Valisoletano» (que se dijo ser el Sr. Queipo de Llano), quien, además, solicitaba revisión de recompensas y escala cerrada en tiempo de guerra en las armas y Cuerpos que no la tenían, y á consecuencia de unos y otros trabajos, había sido denunciado el periódico *La Correspondencia Militar*.

En tal estado se hallaba el asunto cuando, en esta fecha, ocurrió lo que, en las siguientes líneas, narraba un periódico, haciéndolo todos los demás casi en los mismos términos:

«Esta tarde, á eso de las seis, se reunieron, al parecer sin previo acuerdo, en el pasaje de la Alhambra, frente á la Redacción de nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, unos trescientos caballeros, en cuyo porte se adivinaba, desde luego, su condición de Oficiales del Ejército.

«El Director y redactores de dicho diario, atraídos por el rumor de la reunión, se asomaron un instante á los balcones y fueron saludados con un nutrido aplauso. Al mismo tiempo se oyó un viva al Ejército y otro á la Justicia.

«Los citados señores se marcharon seguidamente, durante el acto que hemos referido un cuarto de hora escaso.»

Como se ve, el acto constituyó una verdadera manifestación militar, y las consecuencias que podía originar, grandísimas.

Los comentarios que se hacían eran numerosos; los augurios, desconsoladores, y recordando lo acontecido algunos años antes (1) en ocasión análoga, que dió por resultado la caída del partido liberal, hablábase de la caída del Gobierno y de la formación de un Ministerio presidido por el General Weyler.

Como es de suponer, hubo muchas é importantes conferencias, siendo la principal la celebrada entre los se-

---

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1895.

ñores Presidente del Consejo y Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Las medidas tomadas fueron rápidas y enérgicas, y en el Ministerio de la Guerra no se dijo más que esta frase: —Mañana contestará el Ministro desde la *Gaceta*.

**DÍA 13.—La manifestación militar.—Castigos.**—Y, en efecto, el Ministro de la Guerra, General Luque, habló desde la *Gaceta* rápida y enérgicamente. Se celebró Consejo de Ministros con S. M. el Rey, y en él, después de otros asuntos, se trató de la manifestación militar.

El General Luque no omitió el menor detalle de lo sucedido, y como sanción que estimaba necesaria para restablecer principios que aparecían en huelga, sometió á la firma del Rey los decretos siguientes, proponiendo, además la adopción de las medidas que consideraba adecuadas para suprimir conatos que juzgaba atentatorios á tales principios.

Los decretos eran:

Relevando al Capitán general de Madrid, Sr. Villar y Villate; al Coronel de Lanceros de la Reina, Sr. White; al Coronel del regimiento del Príncipe, Sr. Ampudia; nombrando Capitán general de Madrid al General Ríos, y Coroneles para los regimientos de la Reina y el Príncipe á los Sres. Prestamero y Herrero, respectivamente, quienes tomaron en seguida posesión de dichos cargos.

Otros nombramientos militares firmó el Rey; pero aquí sólo consignamos los que tuvieron por causa la manifestación militar, que fueron el del Capitán general de Madrid, porque estaba advertido de lo que podía suceder y no acertó á evitarlo, y por razón análoga, los de los Jefes de los regimientos de Caballería indicados.

En el Ministerio de la Guerra se facilitó á la prensa la información que había anunciado el Ministro y dieron los nombres de algunos Jefes y Oficiales ya detenidos, que eran: el Comandante de Caballería D. Julio Amado, que fué enviado al castillo de Jaca; el Capitán de Lanceros de la Reina Sr. Queipo de Llano, al de Cádiz, y el Sr. Fernández Golfín, al de Cartagena, á cumplir un mes de arresto.

La actitud enérgica del Gobierno fué muy bien recibida por la opinión en general, y el Ministro de la Guerra recibió muchas felicitaciones, entre ellas del General Linares y del General Montes Sierra, Ministro y Subsecretario de Guerra, respectivamente, en el Gabinete conservador.

En el Círculo Militar hubo alguna efervescencia, pero más ficticia que real.

En el interior del Centro se discutía acaloradamente. Los Generales que allí estaban y algunos Jefes se esforzaban por calmar los ánimos de los más excitados.

Intentóse una reunión magna en el salón de actos, que pudo evitarse; pero no el que se agruparan los protestantes en otros salones y se hablara de ir en manifestación á la Presidencia del Consejo.

El General de día, Sr. Palanca, había logrado reducir á muchos á términos de prudencia, y en el mismo sentido trabajaron el General Arrúe y el prestigioso Jefe de Caballería Sr. Cavalcanti.

Por fin, hablóse de nombrar una Comisión para visitar al Sr. Moret. Uno de los concurrentes, el Sr. Pignatelli, militar y Diputado á Cortes conservador, que era de los más excitados y emprendedores, se ofreció á anunciar al Jefe del Gobierno el deseo de visitarle la Comisión.

El Sr. Moret no recibió al emisario y encargó que lo hiciera al Sr. Alba, el cual le manifestó que, como militar, no tenía nada que oír de él.

La casi totalidad de la prensa aplaudió la actitud del Gobierno; y los periódicos que no la aplaudieron, no la censuraron tampoco, limitándose á guardar prudente reserva.

**DIA 14.—Detención del Sr. Pignatelli.**—Este Capitán de Caballería y Diputado recibió un volante para que se presentara en la Capitanía general. Sospechó que se trataba de detenerle, y como era Diputado, trató de alegar la eximente de la inmunidad parlamentaria.

Al efecto, el Sr. Pignatelli escribió al Sr. Dato anunciándole que trataban de detenerle y pidiendo su amparo como Presidente del Congreso, y además se encaminó al

Ministerio de la Guerra, en vez de dirigirse á la Capitanía general.

El Sr. Pignatelli se hizo anunciar como Diputado al General Luque.

Este, que se hallaba de uniforme, le manifestó que sólo como militar tenía que ver con él, y que en tal concepto debía hacerle saber que había incumplido una orden de la Capitanía general.

El Sr. Pignatelli trató de excusarse alegando su condición de Diputado, y el Ministro de la Guerra le contestó que se trataba de un acto de indisciplina, que no estaba dispuesto á tolerar.

—Vaya usted á su domicilio—dijo el Ministro—, y allí encontrará usted un pliego de Capitanía general, que debe usted cumplimentar inmediatamente.

—Yo soy un Diputado de la Nación—contestó el Capitán—, y en ese sentido me dirijo al Ministro de la Guerra.

—Pues el Ministro de la Guerra—replicó el General Luque—no tiene por qué dar explicaciones al Diputado señor Pignatelli; pero sí ordenar al Capitán de Caballería que cumpla la orden de un superior.

—El Sr. Pignatelli no tiene por qué cumplimentar órdenes de nadie. Ni como Diputado ni como Capitán cumpla ésta que da usted—contestó el Sr. Pignatelli.

Entonces el Ministro de la Guerra, al advertir que se cometía en su presencia un delito flagrante de desobediencia á un superior jerárquico, hizo sonar un timbre. Entró uno de sus ayudantes y le ordenó que acompañase, arrestado, á Prisiones Militares, al Sr. Pignatelli.

Este no opuso resistencia, cumpliéndose inmediatamente la orden del Ministro de la Guerra.

El General Luque dió cuenta al Juzgado militar de lo ocurrido, á los efectos reglamentarios.

En el tren correo de Valencia salió, á las siete y veinte de la noche, para Alicante, el Sr. Pignatelli, conducido por un Coronel y un Oficial de la Guardia civil.

El arresto era por dos meses.

El Sr. Dato recibió la carta del Sr. Pignatelli cuando llegó al Congreso á presidir la Junta encargada de arbitrar recursos para los perjudicados por las inundaciones.

Posteriormente recibió otra, suscrita por la señora del

Capitán citado, dando cuenta de la detención y arresto, y rogando al Presidente del Congreso que procurase la libertad del Diputado.

El Sr. Dato dirigió una comunicación al Jefe del Gobierno transcribiendo esta última carta para los efectos oportunos, añadiendo que en su día daría cuenta al Congreso.

El Sr. Moret contestó al Presidente de la Cámara diciendo que el Sr. Pignatelli había sido detenido por haber faltado al Ministro de la Guerra, que era un acto de indisciplina militar; que, por tratarse de un Diputado, era propósito del Gobierno el de dar cuenta al Congreso, y recordaba los artículos por los cuales pueden ser detenidos los Diputados ó Senadores.

El Sr. Dato hizo otras gestiones en el sentido de la libertad del Sr. Pignatelli, y los Diputados conservadores por Almería, como compañeros del detenido, gestionaron lo mismo; pero fueron inútiles las gestiones.

El General Luque, explicando su actitud y sus propósitos, manifestó lo siguiente:

“Yo he recibido propuestas de recompensas que hombres de honor han suscrito y que Jefes y Generales han informado, y habré estado más ó menos amplio al recomendar; pero he querido ser equitativo, ateniéndome á los documentos é informes que me dieron los que estaban en operaciones.

“Si alguno, en particular, resulta que se considera perjudicado, medios da la Ordenanza para hacerlo conocer; pero acudir á manifestaciones colectivas no lo tolero yo, cuéstemelo que me cueste, ni lo toleraría un Oficial español.

“Eso se deja para pueblos donde la libertad no existe y donde están pendientes los organismos sociales de asonadas y motines.

“Estoy resuelto á proceder con todo rigor contra los militares que falten á sus deberes, bien seguro de que me lo agradecerá la Patria, en primer término, porque la Patria tendría vigor mezquino si el Poder político estuviera á merced de la fuerza pública.”

Y en efecto, no pasó nada más. También cerró el Ministro el Casino Militar.

**DIA 15.—La manifestación militar.—Consejo de Ministros.**—El Consejo estuvo reunido en la Presidencia desde la seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

Facilitóse á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Presidente del Consejo de Ministros empezó dando cuenta á sus compañeros de los sucesos ocurridos desde la última reunión del Consejo, muy especialmente de la agitación de carácter militar desarrollada en Madrid en los últimos días, y de la visita del Ministro de Fomento á Melilla. Sobre lo primero, después de resumir y caracterizar los acontecimientos en términos que compartieron unánimemente los Ministros, leyó la comunicación que en el día de ayer le fué dirigida por el Presidente del Congreso y la inmediata respuesta que consideró oportuno remitirle. A este propósito, el Ministro de la Guerra dió también lectura de la Real orden que, en cumplimiento del art. 47 de la Constitución, dirige á los Secretarios del Congreso, poniendo en su conocimiento el arresto impuesto al Capitán de Caballería y Diputado á Cortes se-Pignatelli.

«El Consejo se enteró con singular satisfacción de los telegramas que el Ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo han recibido de todas las Autoridades civiles y militares de España y de la brillantez con que se ha presentado hoy la guarnición, al ser revisada por el nuevo Capitán general de Madrid.»

**Sobre la inmunidad parlamentaria.—Opiniones en el caso Pignatelli.**—Sobre si constituía ó no un ataque á la inmunidad parlamentaria la detención y arresto del Capitán y Diputado Sr. Pignatelli, fueron consultados varios personajes políticos, contestando lo siguiente:

EL SR. AZCÁRATE.—En el caso del Sr. Pignatelli hay que distinguir dos cuestiones: la orden de arresto dictada

por el Capitán general por la supuesta intervención de aquél en la protesta que realizaron algunos Oficiales ante la Redacción de un periódico, y el castigo impuesto por el Ministro de la Guerra á dicho señor, á consecuencia de la escena violenta que, según los relatos de la prensa, se desarrolló ayer en el despacho oficial del General Luque.

»Contra lo primero no hay duda que puede invocarse la inmunidad parlamentaria.

»Pero el segundo asunto es distinto.

»El Sr. Pignatelli, Capitán de Caballería, se presentó luego al Ministro de la Guerra para recusar la orden del Capitán general, y en el curso de su entrevista con el General Luque, según las referencias que de ella publica la prensa, incurrió en desacato á la Autoridad de un superior jerárquico, comprendiéndole, por lo tanto, la excepción que señala la ley á la inmunidad parlamentaria, toda vez que es de innegable evidencia la circunstancia de haberse producido el arresto con ocasión de un delito en cuya comisión fué sorprendido *in fraganti* el citado oficial.»

EL SR. SÁNCHEZ GUERRA.—«Desde hace mucho tiempo se viene falseando—dijo—el concepto verdadero de la inmunidad parlamentaria, que, según el espíritu que se desprende de la Constitución, no puede ser otro que el ejercicio, sin trabas de ninguna clase, de las funciones de Diputado ó Senador; pero de ninguna manera puede referirse á otros actos de la vida, que nada tienen que ver con aquéllas.

»Suponer otra cosa es hacer á Diputados y Senadores de una casta superior y diferente á la de los demás ciudadanos.

»Si los hechos han sucedido como los refiere la prensa, no cabe la menor duda de que el Gobierno ha tenido perfecto derecho para detener al Sr. Pignatelli.»

ALVAREZ (D. MELQUIADES).—«Supuesta la veracidad de los informes publicados por los periódicos acerca de la entrevista celebrada con el Ministro de la Guerra, no hay ataque alguno á la inmunidad parlamentaria en el correctivo que el General Luque ha impuesto al Capitán de Caballería Sr. Pignatelli.

»Pudo éste acudir ante el Ministro á protestar respetuosamente de la orden de arresto dictada por el Capitán general, y hasta excusarse de cumplirla, invocando su condición de Diputado, hasta comunicar lo ocurrido al Presidente del Congreso.

»Pero en modo alguno puede admitirse, habida cuenta de los inexcusables rigores de la disciplina militar, que un subordinado desacate á su superior jerárquico en la forma que, según las referencias de los periódicos, lo hizo el Sr. Pignatelli, incurriendo evidentemente en la única excepción de la inmunidad parlamentaria, en el caso de flagrante delito, que el Ministro de la Guerra se apresuró á castigar.»

EL GENERAL AZCÁRRAGA, PRESIDENTE DEL SENADO.—«Sólo conozco lo que refieren los periódicos. Si es cierta su relación de los hechos, el Sr. Pignatelli cometió un delito en el despacho del Ministro de la Guerra.

»Y en este caso, es evidente que concurrieron los requisitos prescritos en la Constitución para que, á pesar de la inmunidad parlamentaria, pudiera efectuarse el arresto.»

EL SR. LLORENS, DIPUTADO TRADICIONALISTA.—«La detención del Sr. Pignatelli es ilegal, completamente ilegal.

»No pudo haber flagrante delito, porque el Sr. Pignatelli fué al Ministerio de la Guerra como Diputado á Cortes, y así se lo manifestó al General Luque.

»Como Diputado, pudo decir al Ministro de la Guerra cuanto estimase oportuno, y si sus palabras traspasaban los límites de la corrección, expeditos tenía otros caminos el General Luque, incluso el de la cuestión personal.

»¿Acaso un militar y Diputado no censura con frecuencia al Ministro de la Guerra, y le acusa de inepto y le dirige vivos ataques?

»El General Luque no debió ordenar la detención del Diputado Sr. Pignatelli, que era quien le visitaba. Ordenándola, ha saltado por encima de la inmunidad parlamentaria.»

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO.—El Sr. Dato se limitó á hacer las siguientes manifestaciones:

“Acerca del transcendental problema de la inmunidad parlamentaria, planteado por la detención del Sr. Pignatelli, tengo yo mi opinión particular; pero mientras ocupe la Presidencia de la Cámara habré de limitarme al estricto y leal cumplimiento de mis deberes. Cuando el Presidente deje de serlo, hablará el Diputado.”

**DIA 16.—Pidiendo la amnistia.**—En Barcelona, Valencia, Coruña y otras partes, se verificaron en esta fecha manifestaciones en demanda de amnistia para los presos á consecuencia de los sucesos de Julio.

La de Barcelona fué imponente, pero en ninguna parte se alteró el orden.

**DIA 17.—Nuevo Presidente del Supremo.**—En esta fecha fué nombrado Presidente del Tribunal Supremo de Justicia el ilustre Magistrado D. José de Aldecoa y Villasante.

Era Presidente el Sr. Aldecoa de la Sala primera del mismo Tribunal, cuyo puesto ilustró largos años con su talento y su cultura jurídica.

Se dedicó siempre con gran preferencia al estudio del Derecho civil, en el que llegó á ser una verdadera eminencia. Su autoridad por ello en la Sala que presidía era indiscutible.

El Sr. Aldecoa llegaba á la cúspide de la Administración de justicia después de haber recorrido todos los puestos de la carrera judicial.

El primer cargo para que fué nombrado, en 7 de Julio de 1863, fué el de Vicesecretario de la Audiencia de Granada.

Su nombramiento para la Presidencia del Supremo fué muy bien recibido, cesando con él las críticas á que daba lugar el tener el puesto vacante, en la suposición de que el Sr. Martínez del Campo, Ministro de Gracia y Justicia, quería volver á ocuparlo.

**Romeo, absuelto.—Notable sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—La sentencia absolutoria dictada por dicho alto Tribunal en la causa seguida al Director de *La Correspondencia de España*, se-

ñor Romeo, por supuestos ataques á la disciplina militar, es digna de consignarse, por su alta transcendencia.

Empieza modificando el sentir del mismo Consejo cuando, al absolver á los Sres. Castrovido é Iglesias, negó valor jurídico á la Real orden con que se había pretendido aclarar y dulcificar la ley de Jurisdicciones, y reconoce que el art. 29 no es aplicable á los paisanos.

Establece, además, lo siguiente, que indudablemente constituirá norma en los casos futuros:

«Para la existencia del *ultraje*, la *ofensa* ó la *injuria*, es indispensable que la acción, la palabra, el escrito ó el medio alusivo empleado entrañe ó simbolice el concepto de escarnio, menosprecio, rebajamiento, agravio, descrédito ó deshonra, aplicado á la colectividad ó individuo que es objeto del mismo, y que para calificar de delito la instigación á la insubordinación ó al apartamiento de los deberes militares es de todo punto preciso que sea *directa*, requisito que la ley exige deliberadamente, según consignó la Real orden de 23 de Abril de 1906, que con elocuente expresión, é inspirada en sana doctrina, consigna como merecedor de censura *confundir* la salvación de la Patria y la defensa de la disciplina militar con las habituales licencias de estilo y de pensamiento que, por desgracia, aparecen en la prensa periódica, sin propósito deliberado de ofender ó de destruir aquellos principios fundamentales.

«Al exigir que la especie delictiva se vierta entre las tropas (alude al art. 249 del Código militar), requiere una relación directa é inmediata entre el agente, la acción y las fuerzas en que puede fructificar la semilla sediciosa, relación que sólo cabe establecer entre militares y entre los que, sin serlo, pertenecen á Cuerpos armados y militarmente organizados, y que, por razones de convivencia y de profesión, tienen facilidades y ocasiones que no es dable alcanzar á los extraños, que, caso de dirigirse á las tropas con excitaciones capaces de barrenar la disciplina, incurrirían en otra responsabilidad distinta, ya por provocar, excitar ó inducir á la rebelión ó á la sedición, ya por instigar directamente á la insubordinación.»

La sentencia fué muy favorablemente comentada.

**DIA 18.—Decreto de Hacienda sobre depósitos indistintos.**—Varios decretos importantes dió en esta fecha el Ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, siendo el principal de ellos el referente á *depósitos indistintos*, que decía así:

«En el plazo de treinta días, á partir de la publicación en la *Gaceta*, darán cuenta los Bancos á la Dirección de lo Contencioso de los depósitos constituidos en la actualidad, y en lo sucesivo, en el plazo de quince días.

«Cuando fallezca uno de los depositantes, lo comunicará el superviviente á dicha Dirección, y la Hacienda hará en seguida la liquidación de derechos reales sobre la mitad del valor depositado, á menos que se pruebe con documentos legales que la participación del fallecido en el depósito era menor. Ningún depósito endosado puede retirarse si ha fallecido la persona á cuyo nombre esté consignado.»

*Cajas de alquiler.*—«Se deja en libertad de abrir la caja á quienes la tomen en alquiler mancomunado, y puede optarse por uno de estos dos procedimientos, cuando muera uno de los depositantes: ó presentar acta notarial del valor de lo guardado, para satisfacer los derechos sobre la mitad, ó no llenar este trámite, conformándose, en cambio, á pagar una multa, que, según expediente, puede variar entre 2.000 y 5.000 pesetas.»

Como se ve, el decreto tenía por objeto evitar que se eludiese el pago de derechos reales por transmisión de dominio de los valores del Estado y cuentas corrientes.

El decreto fué muy discutido, pero prueba que su existencia era necesaria el hecho de que se contaran por muchos centenares las personas que hubieron de cambiar en el Banco de España la forma de sus depósitos.

**DÍA 19.—No hay proceso contra Sol y Ortega.**—El famoso proceso incoado contra el Senador republicano Sr. Sol y Ortega (1), que tanto dió que hablar en

---

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1909, mes de Septiembre.

el año anterior, tuvo por resultado la siguiente providencia:

«Barcelona, diez y siete de Enero de mil novecientos diez. No revistiendo en la esfera civil los caracteres de un auto de procesamiento la diligencia dictada por la jurisdicción de Guerra en tres de Septiembre del año último acordando el procesamiento del Senador D. Juan Sol y Ortega en méritos de la causa instruida con motivo del incendio frustrado en el Colegio residencia de los PP. Jesuitas de la calle de Caspe; no habiendo, por otra parte, motivos para dictar un auto de aquella transcendencia, y hallándose pendiente en el Senado un suplicatorio de la citada jurisdicción especial participando dicho acuerdo, por consecuencia de la expresada causa, de la que conoce ahora la jurisdicción ordinaria;

«Elévase atento suplicatorio á aquel Cuerpo Colegislador, por el conducto correspondiente, acompañando testimonio de esta providencia, haciéndole saber que, en la referida causa, no se halla procesado por esta jurisdicción el Senador D. Juan Sol y Ortega. Y notifíquese al mismo. Lo mandó y firma el Sr. Juez, doy fe.—Buján.—Victoriano Calizo, habilitado.»

El Sr. Sol y Ortega envió copia de dicha providencia á los periódicos, con una carta, en la cual decía:

«Interin llega la oportunidad de dar á luz, para edificación de propios y extraños, el proceso íntegro, creo de utilidad la publicación de la providencia transcrita, al efecto de que los contados escritores y periodistas que, con ocasión de mi encartamiento, me han tratado con desconsideración notoria, vean si en conciencia me deben alguna reparación.»

Esta providencia fué muy bien recibida, pues, como entonces dijimos, nadie, ni los mismos que instaron para que se procesara al ilustre orador republicano por *tentativa de incendio*, creyó semejante monstruosidad.

**DÍA 20.—El Toisón y Maura.**—Comentóse mucho durante estos días el hecho de que, habiendo propues-

to el Gobierno que S. M. el Rey, con motivo de su fiesta onomástica, concediese el Toisón de Oro al Sr. Maura, éste, firme en su actitud de implacable hostilidad al Gobierno, rechazase las indicaciones que en tal sentido se le hicieron, y lo hiciese fundado en las siguientes razones, que, en esta fecha, publicó *La Epoca*.

El periódico conservador dijo que siendo absolutamente indispensable para esa merced el refrendo ministerial, «el Jefe de los conservadores no podía aceptarla en las presentes circunstancias».

Como antes decimos, esta actitud del Sr. Maura fué muy comentada, tanto más, cuanto que se concedía también el collar de Carlos III al Sr. Dato, la gran cruz al Sr. Besada y la banda de María Luisa á la señora del ex-ministro D. Manuel Allendesalazar, que eran, después del Sr. Maura, las principales figuras del partido conservador, y los tres admitieron la merced, de lo cual se habló mucho.

Los mismos amigos del Sr. Maura lamentaban esta actitud de su jefe, aunque callaban por disciplina, y un grande y leal amigo suyo dijo particularmente al autor de este libro estas palabras textuales:

—O mi jefe el Sr. Maura sabe más que todos los españoles juntos y ve más allá que todos ellos, ó está loco de remate, pues lo que hace no tiene otra explicación.

**Sumisión del Mizián.**—En esta fecha se sometió á España el moro Mizián, que, con el difunto Chaldi, había sido el inspirador y sostenedor de la resistencia de las cabilas.

Véase lo que telegrafió el General Marina:

«Melilla, 20.

»Comandante en Jefe á Ministro Guerra:

»Hoy he recibido carta del cherif Moham Mizián, pidiéndole perdón á España y prometiendo sumisión, haciendo vida tranquila en su casa. Le he contestado por el portador de la carta que debe hacer su presentación en el Gobierno, y después de la formalidad del perdón, con arreglo á usos del país hecho públicamente, se le conce-

derá permiso para habitar su casa, con la condición de estar tranquilo, pues, caso contrario, se le expulsaría del territorio.—*Marina.*

Como se verá oportunamente, el Mizián tardó poco en tratar nuevamente de insurreccionar á los rifeños contra España.

**DIA 22.—Entrada de las tropas en Madrid.**—

En esta fecha se verificó la entrada oficial en la corte, de las tropas de la campaña de Marruecos.

El pueblo de Madrid puede decirse que los recibió en masa, pues á pesar de que el día estaba desapacible, todo el mundo se echó á la calle, y era imposible transitar por la carrera que habían de llevar las tropas, que entrando por Atocha y subiendo por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, habían de dirigirse á Palacio, donde las esperaba S. M. el Rey con la familia real.

El entusiasmo fué indescriptible. El acto estuvo muy mal organizado y dió lugar á muchos disgustos, según puede verse en la prensa de Madrid.

**DIA 23.—El Santo del Rey.—Gracias y mercedes.**—Con motivo del Santo de S. M. el Rey, se verificó en Palacio la recepción habitual, que estuvo concurridísima, asistiendo Comisiones de ambas Cámaras, con sus respectivos Presidentes, que leyeron sendos discursos, á los que S. M. contestó como es de ritual.

La lista de las mercedes concedidas en esta fecha y con tan fausto motivo fué la siguiente:

Banda de María Luisa, con todos los gastos: Doña María Victoria Montero Villegas y Doña María Bernar de Allendesalazar.

Collar de Carlos III: Excmo. Sr. Cardenal fray Gregorio María Aguirre, Arzobispo de Toledo; D. Eduardo Dato é Iradier; D. José Canalejas y Méndez, y D. Juan Falcó y Tribulcio, Príncipe Pío de Saboya.

Gran Cruz de Carlos III: D. Augusto González Besada, D. Amós Salvador y Rodrigáñez, D. Juan Navarro Reverter, Sr. Conde de Romanones, D. Félix Suárez Inclán, D. Bernabé Dávila y Bertolletti, D. Vicente Santamaría de Paredes y D. José Collaso y Gil.

Gran Cruz de Isabel la Católica: D. Alejandro Roselló, D. Antonio de Arteche, D. Maximiliano Linares Rivas, D. Juan R. La Chica, D. Joaquín Gastón, D. Luis Sánchez Arjona, D. Pablo de Garnica, D. Francisco García Molinas, D. Manuel Gómez Adanza, D. Pedro Ordoño, D. Natalio Rivas, D. Ramiro Gil de Uribarri, Sr. Marqués de Prat de Nantouillet, D. Pablo Bosch y Barrau y Sr. Conde de Garay.

El General Linares renunció la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fundándose para ello en que, habiéndose anunciado que se discutiría en las próximas Cortes su gestión ministerial con motivo de la campaña de Melilla, necesitaba tener completa libertad de acción. Le sustituyó el Sr. Suárez Valdés.

**La cuenta de la campaña del Rif.**— El Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, publicó en el *Heraldo de Madrid* las siguientes manifestaciones:

«La campaña no ha sido, por consiguiente, una guerra de conquista. Ejercemos en el territorio ocupado una autoridad delegada del Sultán, delegación ganada por las armas, adquirida por virtud de los Tratados; pero que en derecho no es una soberanía, aunque lo parezca de hecho. Es una forma de intervención nueva, creada por la necesidad, y que en nada se parece á las conquistas y protectorados. Nuestro caso en Guelaya y Quebdana es el mismo exactamente que el de Francia en la Xauiá y en Beni-Snassen.

«Claro que la sustitución nuestra á la autoridad del Sultán ha sido á cargo de éste. Nosotros hemos hecho lo que aquél no podía hacer. Pero ahora necesitamos presentarle la cuenta, pedir la compensación. Tengo en estudio el proyecto de Convenio determinando la situación definitiva de los territorios ocupados y la liquidación de las compensaciones. Espero presentarlo muy pronto á la Embajada.

«Mientras estas compensaciones se liquidan y obtienen definitivamente—cosa nada fácil, por las complicaciones interiores del Imperio—, nosotros tendremos que ejercer determinados derechos; pero siempre respetando la

libertad comercial y las reglas coránicas. Si pasa el tiempo y se crean nuevos intereses y derechos por nuestra parte, ya se ventilará también la nueva situación en su día.

»Estas nuevas necesidades son las que han prolongado la permanencia de la Embajada mora en España.

»Sobrevinieron los sucesos de Julio. Se hizo presente á la Embajada el motivo que nos obligaba á emprender la campaña; pidieron que se autorizase el envío de comisionados del Sultán, con órdenes y amenazas á las cabilas. El Gobierno accedió; mas considerando inoportuno el momento, retrasó el transporte. La Embajada apremiaba; el Gobierno resistía; hasta que tomado el Gurugú creyó el Sr. Maura virtualmente concluida la guerra y trasladó los comisionados á Melilla. Llegaron á la plaza dos días antes de que el partido liberal subiese al Poder.

»El actual Gobierno se encontró con hechos consumados. Y el General Marina reanudó las operaciones con el feliz resultado conocido.

»Todos estos tratos y los incidentes de ellos derivados han detenido á la Embajada en Madrid. Pero lejos de ser inconveniente, era y es la demostración visible ante toda Europa de que nosotros seguíamos y seguimos cumpliendo estrictamente el Acta de Algeciras, y no cercenábamos los derechos del Sultán. Ahora nos queda por tratar el Convenio definitivo.»

**DIA 24.—Doce penas de muerte.**—Continuaban los Consejos de guerra por los sucesos de Julio en Barcelona (1).

En esta fecha se reunió dicho Consejo contra cuarenta y nueve vecinos de Horta, por delito de rebelión, robo é incendio.

El Fiscal, en un extenso informe, pidió la pena de muerte para Agustín Lafuente, Juan Ribot, Francisco Magraus, Esteban Maldonado, Salvador Lloréns, Juan Armé, Buenaventura Ribatallada, Salvador Montañesa, José Casanovas, José Leibet y Andrés Grau.

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1909, meses de Julio y Agosto.

La pena de reclusión perpetua, para Ramón Solea, Pedro Sanz, Ambrosio San Manitu y José Corcoll.

La de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión, para Juan Planas, Ramón Miguel, Miguel Miguel, Francisco Miguel, José Ferrer, Andrés Viñals, José Font, Juan Font, Andrés Font y Amadeo Caps.

La de doce años y un día, para Martín Tarrós y Ramón Gartiga, todos menores de quince años, á quienes el Tribunal consideraba culpables.

Retiró la acusación contra Pedro Mellope.

Aparte de estas doce penas de muerte, cuatro de cadena perpetua y diez y nueve de reclusión temporal, el Fiscal pidió otras menores y accesorias.

Los defensores pidieron las absoluciones, fundándose en la minoría de edad de varios procesados, á alguno de los cuales acusó ¡su propia madre!

«**El obstáculo**».—Con este título publicó el periódico *La Mañana* un artículo firmado por el Jefe del socialismo, Pablo Iglesias, en el cual, después de decir que la Monarquía era la causa del atraso de España, terminaba con este párrafo:

«El cambio político, la sustitución de la Monarquía por la República, ha de crear necesariamente un ambiente muy superior al actual para la labor que ellos realizan. Todos, todos, salvo una exigua minoría, que no merece ser tenida en cuenta, ganarán con la implantación de la República.

«Por eso mismo, todos, todos deben contribuir á la desaparición del obstáculo.»

El artículo fué denunciado.

**DIA 25.—Moret, Maura y «La Mañana».**—El periódico *La Mañana* publicó con esta fecha un artículo, en el que se suponía que el Sr. Maura consultó al Jefe del partido liberal acerca del fusilamiento de Ferrer.

El Presidente del Consejo negó en absoluto la especie, diciendo de ésta que era más ofensiva para el Sr. Maura que para él, pues no puede existir Jefe alguno de Gobier-

no que en asunto de tan capital importancia consulte á quien no comparte con él las responsabilidades del Poder.

**La cuestión religiosa.—Falta de fe.**—Los mismos periódicos católicos se lamentaban de la falta de creencias.

El periódico archicatólico *El Noticiero Extremeño* decía:

«No hay católicos en España; hay que decirlo sinceramente, repetirlo á los cuatro vientos, para que nadie se haga ilusiones y sepan todos la verdad, que obra de justicia es rendir á esa verdad el culto que se le debe. El que diga que en España hay muchos católicos, ó vive en un mundo ideal ó no os dice con sinceridad lo que siente. En España, el catolicismo ha quedado reducido á *meras fórmulas exteriores y acomodaticias, sin ninguna efectividad en el fuero interno de la conciencia y en el orden de los hechos.*»

Dura era la declaración, pero todavía la supera esta otra, hecha en *El Correo Español*, órgano de los tradicionalistas:

«La parte del pueblo que nos es hostil (á los católicos) no decrece, sino que aumenta. No sirve para él ni el púlpito, ni nuestras revistas y periódicos, ni nuestras Congregaciones piadosas, ni nuestras Asociaciones benéficas, porque no suele ir al templo; hace la cruz á nuestras publicaciones, en cuanto conoce su procedencia; desprecia las Congregaciones y odia la limosna, como degradante, y á los limosneros. La mentalidad del pueblo ha evolucionado. ¿Cómo llegar á ese pueblo, que siente por el catolicismo y por la Iglesia odios tan insensatos, prevenciones tan grotescas y tan fría indiferencia.

«Al lado de estas francas declaraciones—añadió un periódico republicano—causan risa los desplantes de la Defensa Social, de Barcelona, que ha pedido en el *meeting* del Tívoli la fiscalización de la Iglesia católica para todas las escuelas públicas y privadas.»

**DIA 27.—Más mercedes.—La Marquesa de Esquilache y el Duque de Tovar.**—S. M. el Rey firmó en esta fecha la concesión de la Grandeza de España á la Sra. Marquesa de Esquilache.

El Rey comunicó galantemente, en una carta autógrafa, á la distinguida dama que había tenido gran satisfacción en firmar la concesión de la Grandeza de España para ella, como justo premio á sus merecimientos.

Largo tiempo hacía que esta señora merecía al par que ambicionaba tan alta distinción, y la opinión, realmente ya se la había otorgado, pues no había obra caritativa ó patriótica en que ella no llevase la mayor parte del trabajo y del sacrificio.

Solamente por la campaña hecha á favor de las tropas de Melilla merecía tan alto galardón.

También concedió S. M. el Rey al Duque de Tovar la gran cruz blanca del Mérito Militar, en recompensa de un cuantioso donativo para la adquisición de *salacots* con destino al ejército del Rif.

**DIA 28.—Proposición de los Concejales republicanos.**—Comenzaban á dar el fruto que naturalmente debía dar la numerosa representación que los partidos antimonárquicos tenían en el Ayuntamiento.

En esta fecha se discutió una proposición del Sr. Talavera y otros Sres. Concejales, para que «todos los empleados, dependientes y agentes pagados con los fondos municipales, incluso los jornaleros, capataces, peones fijos ó eventuales y, en general, todos los que presten sus servicios mediante retribución en cualquier forma al Ayuntamiento, sólo por éste puedan ser nombrados y separados».

Como se ve, esto tendía á despojar al Alcalde de la principal de las facultades que venía ejerciendo: la de nombrar los empleados.

La proposición dió lugar á mucho escándalo, quedando al votar empatados, 25 por 25, los monárquicos en contra y los republicanos en pro.

En vista de esto, quedó para otro día la resolución del problema, que consignamos aquí porque había de traer grandes consecuencias.

**Intento de comprar nuevos barcos.**—En el Gobierno, por su órgano el Ministro de Marina, se expresó la necesidad de adquirir algunos barcos pequeños para perseguir el contrabando de tabaco en las costas de España y el de armas en Marruecos.

Un elevado personaje de la situación decía que, aparte de las razones que se habían expuesto para justificar la inmediata necesidad de construir barcos pequeños auxiliares, en sustitución de los que se encontraban inutilizados, existía una poderosa razón, que es, más que nada, de decoro nacional.

El Gobierno francés, según aseguraba, había enviado á nuestro Gobierno una comunicación diplomática ofreciéndose para prestar el servicio de vigilancia en las costas de Marruecos y reconocer nuestras propias embarcaciones, cuya misión y derecho se otorgó á España en el Convenio de Algeciras, y para no pasar por esta vergüenza, era preciso el sacrificio de adquirir las embarcaciones necesarias.

A pesar de estas razones, la opinión se puso tan rudamente enfrente de la idea, que hubo que desecharla, perdiendo el Gobierno no poca autoridad sólo con el anuncio de ella.

**Principios de una crisis.**—El periódico *A B C*, muy bien enterado, publicó lo siguiente:

«Relacionada, ó por mejor decir, originada por la noticia, nacida en un centro oficial, del propósito abrigado por el Sr. Moret de confiar la cartera de Gobernación al Sr. Alba, ha circulado la versión de que entre algunos elementos del partido liberal va tomando cuerpo la impresión de que es conveniente emprender un derrotero que dé por resultado un acontecimiento importante en la política y en la marcha del Gobierno.

»Se cita muy insistentemente el nombre del personaje liberal que podría hacer cristalizar este propósito, y se habla de trabajos encaminados á este fin; pero por ahora no hay más que impresiones y deseos, sin que unas y otros se hayan traducido en hechos.

»De todos modos, lo seguro es que el movimiento indi-

cado existe y que en ese sentido se están realizando trabajos.”

“Efectivamente —añadió otro periódico—: son muchos los liberales de significación que ven graves y serios peligros en el propósito del Sr. Moret de traer á las futuras Cortes una mayoría personal, sin que tengan la debida representación los elementos que constituyen fuerzas considerables, por la calidad y por el número, del partido liberal.

“La exagerada representación que alcanzarán los republicanos en las futuras Cortes es otro de los motivos de gran preocupación y disgusto de muchos liberales, que antes que liberales son monárquicos.”

Todo ello era cierto, y en esto comenzó la génesis de una crisis gravísima, que no había de tardar mucho tiempo en manifestarse, en el partido liberal.

**DÍA 30.—Contra las escuelas laicas.**—En el teatro del Príncipe Alfonso se celebró un *meeting*, organizado por la Juventud Católica y elementos de la Defensa Social y conservadora.

Presidió el acto el Sr. Gómez Roldán, pronunciando discursos en contra de las escuelas laicas y de su reapertura, además del Presidente, los Sres. Montalvo, Requero y Gamazo (D. Valentín).

No ocurrió ningún incidente; pero como muestra del espíritu que animaba á los oradores, consignamos las siguientes afirmaciones de algunos de ellos:

“La victoria es siempre para los institutos religiosos, que sólo son aventajados por las escuelas laicas porque en éstas se cultivan calabazas y se laboran adoquines.

“No sólo no deberían abrirse las escuelas clausuradas, sino cerrarse otras, y hasta ciertas Universidades.”

**Dato y los niños.**—El ilustre Presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, Presidente también de la Sociedad Fomento de las Artes, tuvo el acierto de organizar una serie de conferencias para los niños y niñas que asis-

ten á dicho Centro, disertando acerca de temas como la familia, la escuela, la justicia, el delito, la caridad, el amor, el odio y otros asuntos de gran transcendencia.

La señora viuda de Iturbe puso á disposición del eminente conferenciante su palacio de la calle de San Bernardo, y en él escucharon, en esta fecha, ciento cincuenta niños la elocuente palabra del Sr. Dato.

El tema elegido fué una disertación sobre la Patria.

«La Patria—decía el Sr. Dato—debe ser el amor de nuestros amores. La Patria es la continuación de la familia. Los españoles, todos los españoles, formamos una gran familia, que vive en la sociedad humana, constituida por gran número de naciones. En las familias, los hermanos suelen pensar de distinto modo; su carácter es diferente; son distintas sus aficiones; á veces disputan y hasta riñen; pero cuando de la madre se trata, todos sienten lo mismo, todos la respetan, todos la aman. Eso sucede cuando de la Patria se trata: podremos los españoles pensar de modo diferente en política, en filosofía, en arte, en muchos aspectos y problemas de la vida; podremos disputar y reñir y pelear; pero tratándose de España, todos, todos debemos unirnos para defenderla, para amarla, para engrandecerla.»

Por tratarse de la educación patriótica de la juventud, consignamos aquí esta conferencia.

**DIA 31.—Continúan desarrollándose los gérmenes de crisis.**—Persona importante y bien informada de los secretos de la política, dijo y publicó en un periódico lo siguiente:

«Los sucesos políticos que van desarrollándose desde la subida del Sr. Moret al Poder llegaron á impresionar de tal modo al Sr. Maura, que éste—hace de ello cosa de un mes—decidió retirarse de la política, y tanto arraigo tuvo en él esta determinación, que llegó á tener redactado el manifiesto en que la comunicaba al país, explicando sus causas.

»Por fin, hizo llegar alguno la noticia allí donde ma-

yor impresión podía causar, y una mañana recibió el señor Maura la visita de un caballero comisionado por alguien, armado con todas las armas de la persuasión y prevenido de aquellos medios defensivos, loriga, escudo, etcétera, convenientes para no dejarse convencer por las razones del Sr. Maura.

»La conferencia fué muy larga. De lo que en ella se trató, nada se sabe. Si que su resultado fué hacer desistir de su propósito al Sr. Maura.

»En cuanto á los liberales, su disgusto es cada vez mayor, más notorio. Nadie se oculta ya para manifestarlo. Se atribuye á un exministro del partido, que tiene, además de su significación, la que le dan sus relaciones profesionales con determinada persona, el anuncio de que si el Presidente del Consejo no rectifica su conducta, él le dirigirá una protesta escrita, que hará pública en la prensa.

»El Sr. Moret no ignora el disgusto que existe entre los que todavía se llaman sus correligionarios. Desde hace algún tiempo, por acuerdo tácito, todos vienen cuidando de hacérselo saber. Ninguno de los diferentes grupos que integran el partido se juzga representado en el Gobierno y con aquella influencia en la dirección política, ó por lo menos representación en el Consejo, á que se creen con derecho. El Presidente del Gobierno debe modificar éste para organizarlo de modo que sea la fiel representación del partido. Así se lo vienen diciendo al Sr. Moret de palabra y por carta. El Presidente contesta á todos:

»—No es exacto que no tengan ustedes representación en el Gobierno. Están representados por mí.

»Pero á nadie satisface la respuesta, actitud un poco desairada para el Jefe, y ya se piensa en hacer una demostración ostensible de las ideas y sentimientos de la mayoría del partido.»

Si lo anteriormente narrado no es exacto en todos sus puntos, refleja perfectamente el estado de la política en estos días.





## MES DE FEBRERO

---

**DIA 2.—La situación política.—Artículos de «El Imparcial».**—En el día anterior, publicó *El Imparcial* un artículo insinuando (aunque no lo hacía por su cuenta, sino como eco de lo que se decía) que el señor Maura no cesaría en su hostilidad hasta que se cambiara de Ministro de la Gobernación, sustituyéndole «con un personaje liberal que fuese á aquella Casa para hacer unas elecciones, mediante las que obtuviese el partido conservador una cifra corrida de cien Diputados; algo como lo que le ocurrió en las elecciones anteriores del partido liberal».

Después de esta insinuación, hacía la declaración siguiente:

«Pues no habrá paz, porque si alguien se aviniese al pago de tan vergonzoso estipendio, todos los liberales españoles, que empiezan en Moret y acaban no sé dónde, rotas las barreras que los clasifican y borradas las diferencias que los separan, se confundirían en una afirmación que podría constituir el principio de una nueva página histórica.»

Como el rumor público había indicado para Ministro de la Gobernación al Sr. García Prieto, los amigos de éste se sintieron muy molestados; pero *El Imparcial* insistió en esta fecha, y en un artículo importante, titulado «El porvenir de los liberales», extendiendo y concretando sus censuras, decía:

«El Sr. Moret, acatado como jefe de los liberales, va á hacer unas elecciones. Si se le pide que regale distritos en proporción igual á todos los elementos del partido, se

le pedirá la repetición de las elecciones que hizo el señor Montero Ríos, tan dañosas para la democracia española, que ni siquiera pudieron dar vigor al Poder civil en el trance en que nació la ley de Jurisdicciones.»

.....  
 «Se habla de conjuras, de insidias, de amenazas. Llega la osadía reaccionaria, amparada por los pseudoliberales de referencia, á asegurar que el actual Gobierno no hará las elecciones.»

.....  
 «Si el Jefe del Gobierno no quiere, no sabe ó no puede convertir en una afirmación de su predominio cuanto hay de noble y eficaz para la Monarquía española en el estallido generoso de la democracia, mejor será que renuncie al Poder.»

Como se ve, *El Imparcial* veía un peligro serio para la situación, y la defendía valientemente.

Los ministeriales estaban muy confiados, y daban por seguro que el Sr. Alba sería Ministro de la Gobernación.

**Descontento y notificación á Moret.**—Sin embargo, la situación del partido liberal era de gran confusión y de recelo.

La tardanza en publicar el decreto de disolución de las Cortes, y, en otro orden de menos importancia, la provisión de la cartera de Gobernación, eran los dos puntos alrededor de los cuales giraban todas las noticias que circulaban y todos los comentarios que se hacían.

Se había extendido mucho la creencia de que el señor Moret no tendría el decreto de disolución, dando como razón suprema la de que, dados los compromisos que había adquirido, si el jefe de los liberales hiciera las elecciones, vendrían á las nuevas Cortes muchos Diputados republicanos.

De esta opinión participaban la mayoría de los exministros que no estaban en el Gobierno, y *El Mundo*, periódico muy bien informado en estas cuestiones, decía:

«Existe, pues, una conjunción, fuerte por el número é importantísima por la calidad, de todos los elementos

que militaron á las órdenes del Sr. Sagasta; conjunción poderosa que está enfrente del Gobierno y decidida á dar la batalla al Sr. Moret.»

Los exministros liberales no habían ocultado su actitud al Sr. Moret, pues aparte de que el Sr. Conde de Sagasta, dando pruebas de una gran perspicacia política, había puesto de manifiesto, allí donde lo juzgó oportuno, el peligro que para la situación envolvía la cuestión electoral, los Sres. García Prieto y Conde de Romanones, en nombre propio y de otros exministros, hicieron presente al jefe del partido liberal el disgusto que la actitud de éste les producía, fundamentándolo en que en el Gobierno no estaba perfecta y proporcionalmente representado el partido liberal; que sus tendencias, favorables á los republicanos, las estimaban perjudiciales, y respecto al nombramiento del Sr. Alba para Ministro de la Gobernación, entendían que siendo éste el último que había ingresado en el partido liberal, al cual, desde el conservador, había combatido no hacía mucho tiempo, su designación para tal puesto envolvía, por lo menos, una humillación para los hombres que de antiguo venían militando en el partido liberal.

—Así es—dijeron—que usted puede designar para tal puesto á la persona que guste, de la derecha ó de la izquierda, joven ó viejo; pero siempre que sea uno que tenga historia en el partido liberal.

Además, expresaron sus temores de que el Sr. Moret, olvidando la composición del partido liberal, llevase á cabo sus propósitos de traer una mayoría parlamentaria exclusivamente suya y que imposibilitara, por tanto, la función de cualquier otro Gobierno no presidido por el Sr. Moret. No parece que éste recibió con gusto la advertencia; antes al contrario, se dijo (y así lo dió á entender más adelante el mismo Sr. Moret) que éste había amenazado al Conde de Romanones con lanzarle del partido liberal, y que al Sr. García Prieto le había escrito una carta bastante violenta.

Los hechos, como se verá, se encargaron de demostrar la verdad, ó al menos la verosimilitud, de tales manifestaciones.

**DIA 3.—Dificultades del Gabinete Moret.—Palabras del Rey.**—Continuaba la situación de equilibrio inestable en que se encontraba el Gabinete presidido por el Sr. Moret, y especialmente este mismo.

Disponíase el Rey á salir para Sevilla cuando llegaron á sus oídos noticias alarmantes. La desunión del partido liberal era ya un hecho. El Gobierno, por tanto, no era la representación de las distintas fuerzas en cuyo nombre escaló el Poder. En su vista, suspendió su viaje para resolver este pleito y conjurar el conflicto.

El Consejo celebrado bajo su presidencia tuvo importancia.

Al tratar el Presidente de la política exterior, habló de las dificultades, mejor dicho, de la negativa que el Vaticano oponía á tratar con España para la anunciada reforma del Concordato; y S. M. el Rey que ya había conferenciado con el Nuncio, y le había hecho saber que, si como católico admiraba y reverenciaba á S. S. Pío X, como Rey de España no podía tolerar desaires á su Nación, S. M. el Rey, decimos, se expresó en estos términos:

«El partido liberal—dijo el Rey—tiene que decidirse á gobernar en España, entendiendo por gobernar no sólo ocupar el Poder, sino acreditar con actos y reformas la significación que le es propia. El partido liberal tiene necesidad de estar unido, de suerte que en él queden ponderados todos sus matices y tendencias, y yo deseo para él una vida larga y fecunda. Dentro de mis funciones, como Rey constitucional, estoy dispuesto á aceptar íntegramente la obra del partido liberal, y á secundarle para que esta obra responda á un alto sentido de gobierno y á las exigencias del país.»

El Presidente del Consejo salió de la regia estancia tranquilo, en apariencia; pero no participaban de esta tranquilidad todos los Ministros, pues alguno de ellos se fijó en que el Rey había hablado del partido liberal, al hacer sus afirmaciones y sus promesas; pero no del Gobierno, lo cual era bien significativo.

El Sr. Moret, al ser preguntado por los periodistas acerca de los rumores de crisis, dijo:

—Es defecto de nuestro país, donde primeramente todo llega tarde á la superficie y después no suelen ir las aguas por donde se cre que van. Y es—agregó—cuanto puedo decir á ustedes.

Era indudable que el Sr. Moret creía conjurada la tormenta, como lo creían también los periódicos; no dando la debida importancia á un hecho que la tenía grandísima; á saber: el aplazamiento de la salida del Rey para Sevilla, con pretexto de una cacería en sitio próximo á Madrid.

El Sr. Moret hizo público en el *Diario Universal* un artículo de desagrazios para el Sr. Montero Ríos por los ataques que en defensa del propio Sr. Moret le había dirigido *El Imparcial*, enviándole además una persona de su confianza á darle afectuosas explicaciones, y aun el mismo *Imparcial* rectificó su conducta respecto del señor Montero Ríos.

**La reapertura de las escuelas laicas.—Decreto de Barroso.**—En el Consejo de esta fecha firmó S. M. el Rey un importante decreto del Ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, autorizando la reapertura de las escuelas laicas. Decía así:

«Artículo 1.º El art. 3.º del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907 queda modificado en el sentido de que la inspección en los establecimientos privados de enseñanza se concretará á las condiciones higiénicas de los locales y á impedir cuanto sea contrario á la moral, á la Patria y á las leyes.»

El decreto se dictó después de oír el dictamen de la Junta Central del Magisterio, en la que tienen representación los conservadores y hasta el Cabildo catedral.

El decreto produjo muy buen efecto.

**Los jesuitas y el Ejército.**—Los jesuitas, en la gran imprenta que poseen en Bilbao, foco de su propaganda, hicieron una tirada grandísima de un folleto titulado *La bandera y el soldado*, debido á la pluma del padre de la Compañía Remigio Vilariño.

En el folleto, escrito con innegable apasionamiento, se decía lo siguiente:

«Los soldados anticlericales, sean simples reclutas, sean Oficiales ó Jefes ó Generales, son los que más nutren las filas de la traición, la deslealtad y la rebeldía, y los que más fácilmente infunden dudas á todos de su infidelidad.»

El folleto se editó para <sup>re</sup>partirlo en los cuarteles y se comenzó el reparto.

**DIA 5.—La autonomía municipal.—Un acuerdo importante.**—Los Concejales republicanos y socialistas comenzaban á recabar la autonomía para el Municipio de Madrid.

En la sesión anterior, el concejal Sr. Talavera presentó una proposición concebida en estos ó parecidos términos:

«El nombramiento ó separación de todos los funcionarios, agentes ó dependientes municipales serán de exclusiva competencia del Ayuntamiento, exceptuando únicamente los agentes de Vigilancia y de Consumos que usen armas, según el párrafo 2.º, núm. 11, art. 74 de la ley Municipal y el 13 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909.»

Puesta á votación, resultó empate de 25 por 25, y el alcalde, Sr. Aguilera, aplazó la nueva votación para la sesión de esta fecha.

Llegada la hora de la sesión, cuando los liberales creían que el Sr. Aguilera con su voto decidiría el desechar la proposición que mermaba tan profundamente las facultades del Alcalde, resultó que por gestiones internas, y con la aquiescencia, por lo menos, del Sr. Moret, el concejal y senador Sr. García Molinas, deudo del Jefe del Gobierno, presentó una enmienda, que era casi la misma proposición con los aditamentos siguientes:

«Segundo. En casos de urgente necesidad ó de inmediata conveniencia, podrá el Alcalde nombrar los jornale-

ros eventuales, dando cuenta del nombramiento, para su sanción por el Municipio, en la sesión próxima.

»Tercero. Se acuerda el nombramiento de una Comisión, presidida por el Alcalde y compuesta de siete Concejales representantes de todas las agrupaciones que integran el Ayuntamiento, para que, previo informe de los técnicos, proponga las condiciones de edad, aptitud, etcétera, que, según la índole de cada servicio, hayan de reunir los llamados á desempeñarlas.»

El Sr. Talavera aceptó la enmienda, dedicando elogios á su tercer párrafo. Lo propio hicieron los socialistas, y la enmienda fué aprobada por unanimidad.

Y así se resolvió esta cuestión que había de ser causa más ó menos determinante, de una importante crisis.

**DIA 8.—La dimisión del Conde de Romanones.**—En esta fecha se verificó en el Círculo Liberal un acto que tuvo mucha transcendencia.

Previa convocatoria con carácter urgente, se reunió á primera hora, en dicho Círculo, el Comité liberal de la provincia de Madrid, presidido por el Sr. Conde de Romanones, y asistiendo, entre otras muchas personas conocidas, bastantes Diputados y Senadores.

El Conde de Romanones expuso, en un enérgico discurso, los motivos de índole política que le habían obligado á presentar al Sr. Moret, con carácter irrevocable, la renuncia del cargo de Presidente del Comité provincial del partido.

Á juicio del Conde, el abandono en que el Jefe había tenido los intereses del partido en Madrid, y las mortificantes desconsideraciones observadas con los Comités, habían llegado á un límite verdaderamente intolerable.

Para corroborar esto, refirió lo acontecido en el Ayuntamiento, en el que, á espaldas del Alcalde, se fraguó una solución en lo relativo al nombramiento del personal subalterno, que colocaba en manos de los republicanos los instrumentos todos que pueden considerarse como más eficaces y decisivos en las luchas electorales.

El final del discurso del Sr. Conde de Romanones fué

acogido con una nutrida salva de aplausos, acordándose por unanimidad secundar su actitud y propósitos, y suscribiéndose acto continuo una comunicación dirigida al Sr. Moret, en la que se formulaba categórica y terminantemente la renuncia de todos los cargos del Comité provincial de Madrid.

El efecto de este acto fué grande, y sus consecuencias, muy transcendentales.

**El Obispo de Vitoria y los bizcaitarras.**—El Prelado de Vitoria publicó una enérgica pastoral contra los bizcaitarras, que le insultaban y ofendían (según manifestaba en dicho documento), porque se negó á autorizar la estúpida pretensión de dichos elementos de que se les bautizara en vascuence.

**DÍA 9.—Crisis total.—Caída de Moret.**—Los rumores de crisis que hacía tiempo venían circulando tuvieron realidad en esta fecha, si bien es justo decir que los sucesos fueron más allá de lo que, en general, se suponía, pues aunque se esperaba una modificación del Ministerio Moret, nadie, excepto los que estaban en el secreto, creía que las cosas irían tan lejos como fueron.

Véase lo ocurrido.

El Sr. Moret, que el día anterior (martes de carnaval), lo había pasado con su familia en una posesión del señor Gasset en el término de Galapagar, mostró durante dicho viaje una gran confianza en su situación; pero á su regreso á Madrid, tuvo algunas noticias que le indujeron á creer en sucesos políticos.

En esta fecha recibió un recado para que se presentase más temprano que de costumbre en Palacio, á conferenciar con S. M. el Rey, y allá se encaminó el Presidente, llevando en su cartera el decreto de disolución de Cortes dispuesto para la firma.

S. M. el Rey estaba ya enterado de lo acontecido la noche antes en el Círculo Liberal, y al hablar de esto al Sr. Moret, éste, por la situación que tal acto le creaba, expuso al Rey el estado de la política y la conveniencia de un acto que demostrase á todo el partido que continuaba poseyendo la confianza de la Corona. El acto á que se

refería el Sr. Moret era la firma del decreto de disolución de las Cortes.

S. M. el Rey, entendiendo que se habían producido dificultades de importancia en el seno del partido liberal, indicó al Sr. Moret que consultaría antes con los expresidentes del Consejo y de las Cámaras, y entonces el señor Moret presentó la dimisión del Gobierno.

Esto fué, en concreto, lo ocurrido.

**Las consultas.**—Inmediatamente comenzaron las consultas, que fueron muy breves.

EL SR. MONTERO RÍOS.—El primero de los personajes consultados que entró en la regia cámara fué el Sr. Montero Ríos.

Su entrevista con el Monarca duró una media hora.

Al salir dijo á los periodistas:

—La opinión que he expuesto al Rey ha sido la consecuencia de mi modo de pensar, que he hecho público repetidas veces. Esto es, que soy opuesto á los cambios frecuentes de Gobierno; pero que reconozco también la necesidad de exigir á los gobernantes que hagan buena política.

Creo que el actual Gobierno no hacía esa buena política, y repetidas veces se lo he dicho con toda lealtad al Sr. Moret. Por eso, con la lógica consiguiente, me he permitido dar al Rey mi opinión de que debe seguir la actual situación que preside el Sr. Moret; pero con la rectificación de política conveniente, pues la que hasta ahora ha desenvuelto no estimo que es la adecuada para los intereses del país y del partido liberal.

EL GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.—Entró después en la regia cámara el Sr. López Domínguez.

La opinión expuesta al Rey fué la siguiente:

—Soy partidario resuelto de la continuación en el Poder del partido liberal. Estimo que hoy es insustituible, y respecto á personas, creo que el Rey debe encargar la formación del nuevo Gobierno á quien reúna mejores condiciones para ello. Es decir, al que pueda desenvolver mejor el programa del partido liberal y lograr al propio tiempo una más íntima conjunción de todos sus elementos.

CANALEJAS.—A las doce menos cuarto, á cuya hora había sido citado por el Rey, entró en Palacio el expresidente de la Cámara popular, Sr. Canalejas.

Cruzóse el Sr. Canalejas en las galerías de Palacio con el General López Domínguez, que acababa de conferenciar con el Monarca, y los dos ilustres personajes conversaron durante algunos minutos, sin duda acerca de los acontecimientos del día.

El Sr. Canalejas se enteró por el Sr. López Domínguez de la resolución adoptada poco antes por el Sr. Moret y del sentido general de los dictámenes emitidos por el General y el Sr. Montero Ríos.

La entrevista del Sr. Canalejas con D. Alfonso se prolongó hasta la una de la tarde, y habló extensamente con S. M. acerca de la situación política y de los problemas nacionales pendientes.

Cuando salió, llevaba ya el encargo de formar Gobierno.

**El programa, en «El Año Político».**—A las cuatro de la tarde volvió el Sr. Canalejas á Palacio á dar cuenta á S. M. de los trabajos hechos para la formación del Ministerio, y hablando con los periodistas, dijo:

—He recibido el encargo de formar yo el Gabinete con todas las atribuciones y todos los elementos de vida necesarios; pero responderá en su constitución á los distintos factores de nuestra política liberal y democrática.

—¿Cuál será el programa?

—Está hecho—contestó—: lo ha publicado Soldevilla en su Año Político, que es un primor. Está el programa en cuanto he hablado, que no ha sido poco.

A las cinco de la tarde, llegó por segunda vez á la Presidencia el Sr. Canalejas, que buscaba al Sr. Moret para conferenciar con él.

Habló brevemente con los periodistas, antes de pasar al despacho del Sr. Moret.

Dijo á aquéllos que, en efecto, el Rey le había encargado de formar Gobierno; habiéndolo aceptado con la condicional del decreto de disolución de Cortes, porque constituir Gobierno sin éste, le parecía poco serio.

El Rey, según el Sr. Canalejas, había accedido á esa pretensión.

**El nuevo Ministerio.**—Veinte minutos escasamente estuvo el Sr. Canalejas con el Sr. Moret.

Al salir, manifestó á los periodistas que su entrevista con el Presidente saliente respondía á un rasgo de cortesía, porque había ido á darle lectura de la lista del nuevo Ministerio.

Seguidamente la facilitó á los periodistas.

Presidencia, D. José Canalejas.

Estado, D. Manuel García Prieto.

Gracia y Justicia, D. Trinitario Ruiz Valarino.

Guerra, D. Angel Aznar.

Marina, D. Diego Arias de Miranda.

Hacienda, D. Eduardo Cobián.

Gobernación, D. Fernando Merino, conde de Sagasta.

Fomento, D. Fermín Calbetón.

Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones.

—He hablado—añadió el Sr. Canalejas—con Gasset, que representa una política en la cual hemos coincidido; pero Gasset me ha dicho que tenía antes de todo compromiso de consultar, como es natural, con el Sr. Moret, declarándose después por la negativa.

También el Sr. Canalejas ofreció una cartera al señor Luca de Tena, que éste no aceptó.

Como es costumbre, el Ministro dimisionario de Gracia y Justicia tomó juramento al Presidente, Sr. Canalejas, y éste, después, á los nuevos Ministros.

Los Sres. García Prieto y Aznar no juraron, por hallarse el primero en Burgos, y el segundo en Valencia, como Capitán general.

**Los nuevos Ministros.**—Véanse las semblanzas de los nuevos Ministros, hechas por un periódico:

«DON FERNANDO MERINO.—La personalidad del Conde de Sagasta es una de las más simpáticas en la política española.

»Su nombre en el Ministerio de la Gobernación parece una evocación de la memoria inolvidable del hombre ilustre que fué el lazo de unión del partido liberal durante tantos años.

»Nunca figuró en ningún grupo determinado, mante-

niéndose desde la muerte de Sagasta en un terreno completamente neutral, y trabajando siempre por la unión de todos los elementos del partido.

»De esta suerte, su entrada en el Ministerio de la Gobernación, lejos de despertar recelo en ninguna de las fracciones del partido liberal, parece una fórmula de avenencia entre todas ellas.

»Ha sido Subsecretario de Gobernación, donde dejó excelente recuerdo, y dos veces Gobernador del Banco de España, donde cuenta con grandes simpatías también.

»Varias veces estuvo indicado para Ministro, no aceptando por creer que con esta actitud contribuía á facilitar soluciones á los Jefes de Gobierno, abrumados de compromisos.

»Es persona de posición independiente, de claro talento y de gran laboriosidad.»

«RUIZ VALARINO.—Don Trinitario Ruiz Valarino, hijo del exministro Sr. Ruiz Capdepón, es hombre joven, de grandes iniciativas y energías.

»En la Fiscalía del Tribunal Supremo demostró sus profundos conocimientos jurídicos en repetidas Memorias y en circulares muy notables, que elogió toda la Prensa, sin distinción de matices.»

«ARIAS DE MIRANDA.—El nuevo Ministro de Marina es hombre de larga y fecunda vida parlamentaria.

»Orador persuasivo, espíritu culto y estudioso, ha dedicado en los últimos años á las cuestiones de Marina toda su actividad y todo su entusiasmo, combatiendo con gran competencia los proyectos que en las últimas Cortes presentó el General Ferrándiz.

»Ha sido Subsecretario de Gracia y Justicia y, varias veces, Director general de Obras públicas.»

«CALBETÓN.—Don Fermín Calbetón, nuevo Ministro de Fomento, es también un antiguo parlamentario, que en las últimas legislaturas llevó la voz del partido democrático en el Senado, donde representa á Guipúzcoa.

»También ha ocupado cargos públicos de importancia.

»Se ha distinguido siempre por su consecuencia poli-

tica y estuvo indicado otras veces para desempeñar una cartera.

«Es, como los Sres. Ruiz Valarino y Arias de Miranda, muy amigo del Sr. Canalejas.»

«EL GENERAL AZNAR.—Discutiendo presupuestos y reformas de Guerra, ha demostrado más de una vez que es uno de los Generales más entendidos en cuantos asuntos se relacionan con la milicia.

«Es Teniente general, y ha desempeñado el mando de las Capitanías generales de Galicia, Aragón y, actualmente, de Valencia.»

**Comentarios á la crisis.**—No es posible pintar la sorpresa que produjo en la mayoría de los políticos y en la generalidad de las gentes la caída del Gobierno.

Ni es tampoco posible dar idea exacta de la indignación que la noticia produjo entre los amigos del señor Moret.

En la creencia de que los trabajos que los exministros liberales Sres. Conde de Romanones, García Prieto y Cobian venían haciendo contra la política del Sr. Moret habían fracasado, vivían confiados y ansiosos únicamente de que se publicase cuanto antes el decreto de disolución.

El triunfo, pues, de los citados señores los puso fuera de sí, y eran de gran violencia los calificativos, censuras y ataques que dirigían á los tres, y con especialidad al Conde de Romanones.

En la prensa amiga del Presidente dimisionario, se publicaron las siguientes afirmaciones:

«Primera.—El Sr. Moret no se considera representado en el nuevo Gobierno, ni quiere participación alguna en el mismo.

«Segunda.—El Sr. Moret, que sin solicitarlo ni pretenderlo vióse proclamado unánimemente Jefe del partido liberal por los exministros del mismo, con el Sr. Montero Ríos al frente, considera que como esta crisis se ha provocado por elementos liberales, no sólo sin su consejo, sino con manifiesta hostilidad contra su persona y su alta representación, no puede seguir ostentando tal título, y

voluntariamente se elimina de toda responsabilidad futura en actos que no sean los suyos, peculiares y propios.

»Y surgen de este modo preguntas inevitables.

»¿Representa el Gabinete del Sr. Canalejas á la totalidad del partido liberal?

»El partido liberal ha perdido su Jefe mediante una destitución del Poder real.»

«**El Imparcial**» y la **Corona**.—*El Imparcial*, con el título de «Paralelo», publicó el siguiente artículo, que fué muy comentado:

«El Gobierno de Maura, después de largo período de mando, sin dificultad alguna obtuvo la aprobación del Parlamento para los negocios de la Trasatlántica y de la escuadra.

»No se reunieron los Comités conservadores de Madrid para protestar de tales concesiones.

»El Gobierno de Maura nos llevó á la guerra del Rif sin preparación suficiente. Fueron llamados á las armas los reservistas y se produjeron las escenas vergonzosas y lamentables de que fué testigo S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

»La Corona no intervino para llamar á aquel Gobierno al régimen del sentido común.

»Por efecto de la incorporación á filas de los reservistas, vino el acuerdo de una huelga general. De ello se originaron los tumultos de Barcelona, los incendios de casas religiosas, la anarquía predominante y el oprobio para la Capitanía general de Cataluña, que no pudo impedir aquellas escenas de salvajismo.

»Durante toda esta orgía del desorden, del descuido y de la ineptitud, la Corona permaneció inactiva.

»El Sr. Moret ha ocupado el Gobierno poco más de cien días. En ese tiempo ha reconquistado para España el honor que nos es debido, ha restablecido la paz en Cataluña, ha disipado las tormentas que nos amenazaban. Ha dominado otras tempestades que se prepararon por los reaccionarios.

»El Sr. Moret ha sido despedido de los consejos de la Corona sin explicación ni comentario.

¿Es que la Corona no acepta como servidores dignos sino á los que la comprometen?

¿Es que los aciertos del liberalismo enojan á los fracasados de la reacción?

¿Es que ahora se quiere resucitar la historia vieja y ya olvidada de Fernando VII?»

**La prensa y la crisis.**—*El Imparcial*, *El Liberal*, el *Heraldo de Madrid* y, en general, todos los periódicos y elementos de la izquierda censuraron y recibieron mal al nuevo Gobierno, sin considerar que con esta actitud daban motivo á que se creyera existían las inclinaciones hacia los republicanos, de que se acusaba al Sr. Moret, y, en cambio, *La Epoca*, *El Mundo*, *A B C* y demás periódicos de la derecha aplaudían el resultado de la crisis, dando á su vez motivo para que los enemigos del nuevo Gobierno dijeran—como más adelante se verá—que debía su vida á influencias y consejos de Maura.

Unos y otros procedían con exageración.

Los que habían preparado y conseguido la formación de la situación nueva, decían que era totalmente imposible la continuación de la política y de la conducta seguida por el Sr. Moret, el cual ni atendía á sus correligionarios, ni recibía á nadie, incluso á las más importantes personas del partido, mientras tenía la puerta de su despacho siempre abierta para los enemigos del régimen.

Añadían que este aislamiento había producido tal perturbación en las provincias, que temían que el resultado de las elecciones fuese una verdadera catástrofe, pues el Jefe del Gobierno estaba tan ajeno á estas prácticas, que quería, no obstante, llevar por sí mismo, que hubo Gobernador al cual, en ocho días, le dió ocho candidatos distintos para un distrito.

Y todo esto causó sensación donde podía causarla, y se buscó el remedio que se creyó más oportuno.

S. M. el Rey—y así lo dió á entender *La Correspondencia de España*—, obligado á cambiar de política, no quiso dar ni motivo ni pretexto á que nadie dijese que retrocedía por miedo á la libertad, y llamó á la Presidencia del Consejo al político más radical dentro de la Monarquía, al Sr. Canalejas, del cual se había dicho que

nunca sería llamado á los Consejos de la Corona, por sus ideas radicales.

Y sin embargo, lo fué.

**Un detalle.**—Esta crisis fué la primera, desde la Restauración, en la cual, al constituirse una nueva situación política, el primer Gobierno formado tiene que dejar paso á otro sin haber obtenido el decreto de disolución de las Cortes.

**DIA 10.—Declaraciones de Canalejas.**—Las primeras manifestaciones que hizo el Sr. Canalejas como Presidente del Consejo fueron las siguientes, publicadas en el *Heraldo de Madrid*:

«Hay planteados varios importantísimos (problemas), y exigen éstos en los Gobiernos cierto espíritu de continuidad, cuya falta sería un agravio para los antecesores y un quebranto para los propios designios de la política liberal.

»Yo he dicho, sin embargo, en otras ocasiones, que era un *sembrador de ideas que iba para gobernante*, y ahora, que ha llegado para mí el momento de gobernar, responderé á mis compromisos, á mis propagandas, á mis convicciones de siempre.

»No pretendo que todo el contenido de las propagandas adquiera realidad inmediatamente. Yo soy un espíritu gubernamental, y de ello he dado muestras desde los primeros años de vida pública. Pero este sentido de prudencia que condiciona los actos del gobernante, no ha de menoscabar la integridad de las ideas que sucesivamente irán pasando de las teorías á las realidades. Creo contar con todos los medios necesarios para realizarlas; si algún día me faltasen, si careciera de la confianza de arriba ó de la confianza de abajo, abandonaríala el Poder inmediatamente. Pero mientras tanto, nada me hará retroceder: ni resistencias, ni reproches, ni vituperios, ni injurias; nada; seguiré mi camino sostenido por mi convicción.

»Aparte de otras cuestiones, una de las preferentes para mí es la clerical. Mi criterio es bien sabido: regular las Asociaciones religiosas por nuevas leyes que condicio-

nen el ejercicio de este derecho. Hay en este asunto materias de pacto, de ley, de reglamento y de Real orden. En las dos últimas, el Gobierno entenderá inmediatamente. Otro compromiso es la sustitución del impuesto de consumos. Yo, partidario en cierto modo de la autonomía local, iré á ello buscando previamente nuevas fuentes de ingreso que lo reemplacen y respetando la legítima esfera de acción de los Municipios.

»El Gobierno imprimirá á su acción en el carácter social que siempre he propugnado. En mi discurso inaugural leído en la Academia de Jurisprudencia, están contenidas mis ideas sobre este punto; y allí se incluyen las transformaciones de sentido social que corresponden á los tributos. Otras cuestiones, contenido habitual de las doctrinas democráticas, como el servicio militar obligatorio, no hay que mencionarlas siquiera: son ineludibles compromisos nuestros.

»Mi aspiración al frente del Gobierno es traer á su obra todas las soluciones emanadas de las distintas tendencias que integran el partido, saturándolas, naturalmente, de mis ideas, puesto que soy yo el que gobierna. Deseo conciliar aspiraciones, restañar heridas, robustecer el partido liberal. Y si mañana yo fuese un obstáculo para la consecución de esa empresa y para la marcha del partido, yo me eliminaría voluntariamente. Menos esfuerzo me costaría entonces desaparecer que me ha costado anularme cuando me movía en esfera más modesta. Para la vida y la fuerza del partido, no seré un obstáculo jamás.»

**Altos cargos.**—Firmó el Rey en esta fecha los siguientes decretos:

Nombrando Alcalde de Madrid á D. José Francos Rodríguez.

Director general de Obras públicas, á D. Javier Gómez de la Serna.

Director de los Registros, á D. Vicente Pérez.

Fiscal del Tribunal Supremo, á D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Director general de Penales, á D. Juan Navarrorreverter y Gomis.

Subsecretario de Guerra, al general D. Antonio Tovar.

Subsecretario de Gobernación, á D. Juan Fernández Latorre.

Director general de Administración, á D. Niceto Alcalá Zamora.

Director general de Correos, á D. Bernardo Sagasta.  
Comisario regio del Canal de Isabel II, á D. Andrés Mellado.

Algunos días después fueron nombrados:

Don Emilio Riu, Subsecretario de Hacienda.

Don Tirso Rodríguez, Gobernador del Banco de España.

Don Valentín Gayarre, Comisario general de Seguros.

Don Eduardo Gullón, Comisario general de Pósitos.

Don Texifonte Gallego, Director general de Agricultura.

También se hizo una extensa combinación de Gobernadores.

### **Los socialistas y republicanos y el Gobierno.**

Ya hemos indicado que los elementos de la extrema izquierda recibieron con desconfianza y aun con hostilidad al Gobierno del Sr. Canalejas.

Como demostración de ello, en esta fecha se reunió el Comité de alianza republicano-socialista y tomó los siguientes acuerdos:

«Primero. Condenar enérgicamente el procedimiento tenebroso y anticonstitucional seguido por los promovedores de la última crisis, afirmando su inquebrantable resolución de combatir, por todos los medios, el orden político actual que tales crisis produce, y aguardar los actos del nuevo Gobierno para proceder en la forma que esos actos exijan.

»Segundo. Celebrar el domingo 20 del corriente una manifestación pública, á los objetos de pedir la apertura de todas las escuelas clausuradas, la neutralidad de la enseñanza oficial y la libertad de cuantos en España sufren procesos ó condena por delitos de opinión.

»Invitar á todas las poblaciones españolas para que el mismo día 20, á ser posible, ó en los sucesivos, organicen manifestaciones con idénticos fines.»

**DÍA 11.—Viñeta comentada.**—Como quiera que los partidos de la izquierda seguían atribuyendo á influencias del Sr. Maura la formación del nuevo Ministerio, se comentó mucho un grabado, que publicó la revista ilustrada *Nuevo Mundo*, en el cual aparecía S. M. el Rey paseando del brazo del Sr. Maura, durante su estancia en Viñuelas, adonde habían ido de caza.

La circunstancia de aparecer el Sr. Maura, en el grabado, en actitud arrogante y dominadora, y S. M. el Rey como si estuviera enfermo ó profundamente preocupado, dió mucho más relieve á la viñeta, haciendo de ella argumento para afirmar que el Sr. Maura había influido en la formación del Gabinete; pero luego se averiguó que el grupo que aparecía en el periódico había sido compuesto (no se supo por quién); que no estaba tomado directamente, sino que la persona de cuyo brazo iba S. M. el Rey era un distinguido militar, cuya figura se substituyó en el fotograbado por la del Sr. Maura, el cual, en la fotografía directa, publicada por *La Ilustración Española y Americana*, iba unos pasos detrás del grupo antes indicado.

A nuestro juicio, este cambio se hizo, no con intención política determinada, sino sólo con el deseo de dar importancia al jefe conservador.

De todos modos, el grabado de referencia dió origen á muchas discusiones violentas, comentarios y algún disgusto.

**DÍA 12.—La carta de Moret.**—En esta fecha publicó la prensa un documento importante; la siguiente carta, que el Sr. Moret dirigió al Sr. Aguilera.

Decía así:

«*Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera:*

«Mi querido y leal amigo:

«Al salir usted de la Alcaldía de Madrid en los mismos momentos y por las mismas causas que yo he salido de la Presidencia del Consejo de Ministros, quiero enviarle el saludo más afectuoso y la expresión de gratitud más viva que creo haber sentido en mi ya larga vida pública.

«No hace mucho tiempo, en ocasión análoga, fueron reconocidos tan sincera y francamente los servicios por

usted prestado á Madrid, su acrisolada honradez y sus virtudes cívicas, que cuando yo dejaba el Ministerio fué usted rogado por quien podía hacerlo para continuar presidiendo el Ayuntamiento. Ahora las cosas han cambiado tanto, que aquellos mismos que deben á usted inmensos servicios, y otros que le debían respeto y consideración, se han permitido injuriarle en el documento que ha servido de pretexto para el acto en que ha sucumbido el partido liberal.

»En los días en que se solicita á los desleales y se busca á los intrigantes, es natural se despida á los leales, y hasta se olvide el hacerlo con aquellas decencias que reclaman los grandes servicios prestados y los sacrificios que han honrado una larga carrera política.

»Usted y yo la terminamos juntos: eso me sirve de consuelo, pensando que hasta en la desgracia estoy unido con amistad inquebrantable al ciudadano modelo que, por servir al Rey y al pueblo de Madrid, se despojó del único modo que tenía de hacer frente á las estrecheces de su honrada pobreza.

»Doloroso es en extremo despedirse así de los ideales que hemos acariciado toda la vida; decepción amarga la que se experimenta cuando se ha puesto todo al servicio de una idea que creíamos llamada á hacer la felicidad de España y á darle la tranquilidad y la paz de la libertad, amparada por un Gobierno estable, cuyas consecuencias legítimas habrían sido el progreso en el interior y el respeto en el exterior, teniendo que reconocer, ya en los diñetes de la otra vida, hasta qué punto han sido falaces las esperanzas y defectivas las promesas tan vivamente acariciadas y tan generosa y abnegadamente servidas.

»Por eso consigno públicamente la afectuosa despedida que, con profunda emoción, le envió en nombre de todos nuestros amigos, á la mayor parte de los cuales, ya que no á todos, creo poder representar al darle testimonio de admiración, porque de ellos también espero, si es que tienen fe en los ideales, una calurosa aprobación de nuestra conducta, único galardón que para los hombres de buena fe ofrece la vida pública.

»Los que no se acobarden ante la idea de atravesar el desierto, cuyo camino ahora emprendemos con la espe-

ranza de llegar á la tierra de promisión; á todos ellos, amigos y afiliados, podemos ofrecerles, en cambio de su adhesión, nuestra larga y profunda experiencia y nuestro conocimiento de la historia contemporánea de la Patria, en que hemos sido importantes actores, para alentar su entusiasmo, para sostener su esperanza y para indicarles el sendero por donde habrán de llegar á realizar sus anhelos.

»Por fortuna, cuando los ídolos se derrumban se fortifica la fe religiosa; porque la libertad es la única pasión que ni consumen, ni enfrían los años, antes bien, parece que se acrecienta á medida que las decepciones apagan los demás afectos.

»No encuentro palabras bastantes cariñosas para llevar al ánimo de usted la compensación que en este momento reclaman sus grandes servicios; pero abrigo la confianza de que no han de faltar hombres convencidos que, comprendiendo lo que ahora callo, se sientan dispuestos á decirlo con todo el valor y con toda la franqueza que ha faltado á los que, en la sombra, han desorganizado y decapitado al partido liberal.

»Pero si en lo que queda dicho encuentra usted la ardiente expresión del entrañable afecto del amigo de toda la vida, recíbalo como el homenaje á que tiene derecho quien ha sido siempre modelo de ciudadanos y espejo de caballeros.—S. Moret.»

Esta carta causó sensación, especialmente alguno de sus párrafos en que se habla de *las decencias*.

*El Imparcial* la aplaudió, comentándola de una manera violenta para personas é instituciones.

**Comentarios de Canalejas.**—El Presidente del Consejo la comentó diciendo:

«Conozco la carta, que está muy bien escrita; pero en ella se advierte en el Sr. Moret dejos de amargura y tristezas y alguna molestia, que seguramente desaparecerán en cuanto á su persona se refiere, y que á mí me inspiran profundo respeto.

»El Sr. Moret representa una figura que ha alcanzado las altas cumbres de la mentalidad española, y no creo

que tiene razón en lo que dice, porque ni él está tan solo como indica, ni en ese desierto á que se refiere dejará de encontrar muchos oasis, en los cuales se convencerá de cómo aprecian sus méritos y reconocen sus servicios á la Patria multitud de personas, entre las cuales siento singular predilección en contarme.”

**Comentarios de Montero Ríos.**—“Es un dolor lo que sucede—dijo hablando de la carta el Sr. Montero Ríos—, lo he previsto. Por eso siempre aconsejé que no se prescindiese del Gobierno del Sr. Moret, porque eso sería la división del partido liberal.

”Ya tenemos la prueba de ello. Yo no quiero hablar de la carta del Sr. Moret, porque no quiero contribuir á la excisión que ha surgido.

”Esta me parece tan perjudicial para el partido liberal y para el país, que juzgo un deber ineludible de conservadores y liberales contribuir á evitarla, porque sobre los deberes de partido están los del patriotismo, y es obra patriótica la de reducir la excisión que ha surgido.

”Nos encontramos ante un incendio cuyas consecuencias pueden ser mayores de lo que se piensa. Todos debemos contribuir á apagarlo, y la Prensa, la primera. El periódico que á tal fin encamine sus esfuerzos, merecerá bien de la Patria.”

**Comentarios del Conde de Sagasta.**—El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, hablando con los periodistas de la citada carta, no ocultó la contrariedad que en su ánimo había producido su lectura, y añadió que en manera alguna le alcanzaban á él las insidias y reticencias que en la misma se contenían.

Recordó su historia política, de todos conocida, y los lazos que le unieron al inolvidable é ilustre Jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, del que aprendió consecuencia política, que no había olvidado, encontrándose, por consiguiente, en el gran partido que aquel insigne hombre público creara y dirigiera gloriosamente durante un tercio de siglo.

Lamentó las consecuencias que se deducían del documento.

**Comentarios del Conde de Romanones.**—El Sr. Ministro de Instrucción pública dijo que se mantenía, con respecto al Sr. Moret, respetuoso siempre, como cumple á un buen hijo con su padre, aunque aquél llegase al insulto y no tuviera razón, porque el deber del Conde era guardar silencio.

**Los republicanos y Aguilera.**—La minoría republicana del Ayuntamiento, que tanto había combatido al Sr. Aguilera y le había mermado sus atribuciones de Alcalde, acordó ahora, que había dejado la Alcaldía, rendirle un tributo de simpatía y afecto personal y como protesta, además, contra la forma, á su juicio irregular y extraña, en que se había producido la crisis.

Al efecto, á las cuatro de la tarde, acudieron al domicilio del Sr. Aguilera todos los Concejales y Diputados provinciales republicanos, y después de cambiarse los saludos de cortesía, llevó la voz de ambas minorías el ilustre dramaturgo D. Joaquín Dicenta, pronunciando un discurso muy elocuente en honor del exalcalde, al cual llamó *casi* correligionario.

Contestó el Sr. Aguilera expresando su gratitud á las minorías republicanas del Ayuntamiento y la Diputación provincial por el honor que le dispensaban con su visita y por las pruebas de afecto que durante su presencia en el Ayuntamiento había recibido de todos los ediles presentes.

El acto fué objeto de muchos comentarios.

**DIA 14.—La jefatura liberal.—Dimisión de Moret.**—La situación en que había quedado el partido liberal después de la crisis era muy crítica, y las relaciones del Sr. Moret con otros elementos liberales y demócratas, muy difíciles.

En esta fecha, el Sr. Moret visitó al Sr. Montero Ríos para manifestarle que, en vista de las circunstancias que habían concurrido en la última crisis, entendía que no podía seguir ostentando la jefatura del partido liberal, y que como del Sr. Montero Ríos había recibido dicha alta investidura, ante él se despojaba de ella, rogándole que asumiera nuevamente la dirección de las fuerzas liberales.

El Sr. Montero Ríos estuvo al contestarle definitivo y categórico:

«De eso no se debe ni hablar siquiera. Las jefaturas en los partidos populares no las confiere el Rey. Las da la voluntad del partido. Y mientras éste, por un acto, no le retire á usted la investidura que le confirió, no puede dejar de ser Jefe.

«Cuando usted me reemplazó á mí en la Presidencia del Consejo de Ministros, yo seguí siendo el Jefe del partido. Pues lo mismo debe usted hacer ahora.»

Como el Sr. Moret no se mostrara muy convencido, el Sr. Montero Ríos le dijo:

«Ahora está usted muy excitado. Mañana visitaré á usted y lograré convencerle.

«Yo, por mi parte, ya que no puedo ni debo aceptar la jefatura del partido liberal, trabajaré cuanto pueda para conseguir que éste no se divida y que continúe usted siendo su Jefe, aunque haya otra persona en el Gobierno.»

Y con esto se despidieron.

**Montero y los exministros.**—Por la noche, reunió el Sr. Montero Ríos en su casa á los exministros de la anterior situación, Sres. Gasset, Barroso, Pérez Caballero y Martínez del Campo.

Ante ellos expuso lo tratado en su conferencia con el Sr. Moret, debatiéndose largamente sobre su significación y alcance.

Todos, á excepción del Sr. Martínez del Campo, estuvieron conformes con lo hecho y dieron las más expresivas gracias al Sr. Montero Ríos por sus gestiones; pero no sin plantear nuevamente la cuestión de que el señor Montero Ríos debía aceptar la jefatura del partido y formar un Gobierno, si necesario fuese.

El Sr. Montero Ríos se negó en absoluto á aceptar tales proposiciones, diciendo que una razón de delicadeza le vedaba asentir á ellas, pues al aceptar tal propuesta parecería que él trataba de combatir al Gobierno, lo cual

no era cierto, pues él ni apoyaba á Moret contra Canalejas, ni á Canalejas contra Moret, y que su único objetivo era, puesto que le habían llevado á sus manos el pleito, ver si lograba una avenencia entre las partes.

—Además—añadió—, si las necesidades de la política hicieran indispensable que yo formase un Gobierno, no lo haría sin exponer antes un programa, que había de ser aprobado por la Corona y por el partido, y en él incluiría una importante reforma: la creación de un Ministerio de la Casa Real, á fin de que la alta servidumbre de Palacio no pudiese influir en adelante en la vida política ni en pro ni en contra de ningún partido.

**Actitud de los exministros** —Bien se comprende que antes de adoptar el Sr. Moret la actitud que venimos reseñando consultaría con sus amigos, y así fué, en efecto. Véase la situación en que se hallaban los exministros del partido liberal; pero téngase en cuenta que los que figuraban al lado del Sr. Moret, no lo estaban—como algunos habían hecho creer—en el sentido de formar partido ó agrupación independiente en contra del nuevo Gobierno, sino sólo para el efecto de apoyar las gestiones entabladas por el mismo Sr. Moret cerca del Sr. Montero Ríos; es decir, para que gestionara la unión y concordia de los elementos liberales y se encargara de la jefatura del partido liberal.

Tal alcance tenían la consulta y la adhesión.

Los exministros consultados y que se adhirieron á la propuesta fueron los siguientes: Sres. Alba, Alvarado, Barroso, Celleruelo, Gasset, Rodríguez de la Borbolla, Suárez Inclán, Aguilera, Concas, Echeagaray, Eguilior, Duque de Veragua, Luque, Martínez del Campo, Pérez Caballero, Santa María de Paredes, Salvador y Marqués de Teverga.

Al Sr. Navarro Reverter no se le consultó, por hallarse enfermo, pero se contaba con su adhesión, resultando así el número de diez y nueve, que era el que daban desde los primeros momentos los amigos del Sr. Moret como adheridos á éste.

Más tarde se adhirieron los Sres. Groizard y Villanueva.

No fueron consultados, por hallarse ausentes, los señores Weyler y Marqués del Real Tesoro.

Tampoco lo fueron, por tratarse de un pleito que sólo atañía al partido liberal, y no al democrático, los exministros de este partido Sres. Dávila, Gimeno, Gullón, López Domínguez, Rodrigáñez, Capdepón y Sánchez Román.

No se consultó tampoco como exministros á los que eran Ministros á la sazón, Sres. Canalejas, Cobián, García Prieto y Conde de Romanones, y, por fin, fueron también omitidos en la consulta los otros Consejeros de la Corona que no tenían la condición de exministros, señores Conde de Sagasta, Ruiz Valarino, Aznar, Arias de Miranda y Calbetón.

El Sr. De Federico fué consultado, y se abstuvo de emitir opinión.

**Visitas de Montero á Moret.**—Al día siguiente (y tratamos el asunto todo seguido para darle mayor unidad), visitó el Sr. Montero Ríos al Sr. Moret, acentuando sus argumentos, y el Sr. Moret insistió en su actitud.

Aun se verificó una nueva entrevista entre ambos prohombres, pero no se llegó á nada concluyente.

Así quedó la cuestión del lado del Sr. Moret, autorizando al Sr. Montero Ríos para que obrara como tuviera por conveniente.

**Consejo importante con el Rey.**—En esta fecha se celebró un Consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey, que tuvo importancia, pues en él puntualizó y ratificó el Sr. Canalejas los compromisos políticos suyos y del Gobierno, recabando la conformidad absoluta y completa, tanto del Rey como de los Ministros.

«Estoy completamente seguro—dijo el Sr. Canalejas á los periodistas—de que habré cometido errores de expresión; pero de que he sido claro, leal y categórico, á nadie podrá haber quedado duda, pues no hay nada tan peligroso para un gobernante como el equívoco en sus relaciones con el Poder real, con sus compañeros y con la opinión.

„He huido de perífrasis y de artificios retóricos, cuidando sólo de exponer con exactitud y de razonar con lógica.”

Efectivamente, el Sr. Canalejas fué examinando una por una todas las cuestiones de gobierno que se proponía abordar, y preguntando á S. M. y á los Ministros concretamente: ¿Estamos conformes?

Aunque el Presidente no lo dijo á los periodistas, leyó en el Consejo la carta del Sr. Moret y las declaraciones hechas por el expresidente en los periódicos extranjeros, y comentó una y otras.

**Dos buenos nombramientos.**—Fueron muy aplaudidos por la opinión dos nombramientos hechos en este día por S. M. el Rey, á propuesta del Jefe del Gobierno; es á saber: el de Senador vitalicio á favor del sabio ilustre Sr. Ramón y Cajal, y el de Gobernador de Barcelona á favor del Presidente de aquella Audiencia, D. Buenaventura Muñoz.

Respecto del primero, dijo el Sr. Canalejas:

—El primer sorprendido será el Sr. Cajal; pero yo entiendo que estos nombramientos del Poder real no deben ponerse al servicio de mezquinos intereses de partido, ni á los afectos personales, sino que deben servir para premiar, en primer término, servicios prestados á la Patria, á la Ciencia, á las Artes, á las Armas, al Trabajo y también á la Iglesia.

El nombramiento de D. Buenaventura Muñoz para Gobernador de Barcelona respondía al criterio del señor Canalejas de que fuera una persona apreciada por todos los partidos.

La característica del nuevo Gobernador era, según el Presidente del Consejo—y así era verdad—, de culto á la Justicia, y su nombre fué bien recibido por todos los partidos, aun los más extremos.

**DIA 16.—La jefatura de Canalejas y los Comités liberales.**—En esta fecha visitaron al Sr. Presidente del Consejo los diez Comités liberales de Madrid. Presentólos el Sr. Conde de Romanones, y el Sr. Canale-

jas les dirigió un discurso, que pudo tomarse y se tomó como una anticipada respuesta á las gestiones que acerca de él había de entablar el Sr. Montero Ríos.

Véase lo dicho por el Sr. Canalejas:

«Estoy al frente del Gobierno porque el Rey, en uso de su prerrogativa y con una perfecta corrección constitucional, me ha otorgado su confianza. En los pocos días que llevo en este puesto, son tales las adhesiones que he recibido de provincias, que ya hoy, con la vuestra, puedo decir que tengo el apoyo del partido liberal. De Málaga, de Sevilla, también de Cádiz, hasta de Zaragoza y Valladolid he recibido testimonios de afecto y simpatía de importantes elementos.

«No me preocupan los rumores que por ahí se han extendido en los últimos días. Deseo como el que más la armonía y unión de mi partido; pero no he de aceptar en este puesto humillaciones de ninguna especie, ni colaboraciones que consideraría depresivas. Los que hablan de camarillas palatinas olvidan que son peores las camarillas de ciertos políticos.

«Por eso yo estoy resuelto á permanecer en este puesto, pese á quien pese, mientras cuente con la confianza de la Corona y con el apoyo, que ya tengo, de los liberales.»

**DÍA 17.—El partido liberal.—Montero Ríos y Canalejas.**—Según estaba anunciado, en esta fecha visitó el Sr. Montero Ríos al Sr. Canalejas, para expresarle lo tratado con el Sr. Moret.

El Sr. Canalejas dijo, acerca de esta entrevista, lo que sigue:

«Hoy, á las once, he tenido el honor de recibir la visita, para mí siempre grata, del ilustre expresidente del Senado y expresidente del Consejo, que, una vez más, fué á honrar mi casa.

«Ha venido con el deseo de procurar una rápida y plena reconciliación del Gobierno con aquellos elementos liberales de él distanciados por los incidentes ocurridos en la última crisis ministerial.

»A esos deseos, á esas gestiones del Sr. Montero Ríos, que yo agradezco mucho y aplaudo, díjome estaban asociados veintiséis exministros, según á él le habían dicho, y cuyos nombres no tuve ocasión de conocer.

»Desde luego, tales intentos generosos hallaron en mí, que supe tantas veces resignarme y someterme para no perturbar el partido liberal, una calurosa acogida; pero me obligaron á interrumpir la conversación importantes deberes de gobierno, y digo, como tantas veces escriben ustedes en los periódicos, esta frase: *Se continuará.*»

El Sr. Montero Ríos, por su parte, dijo lo siguiente:

«He tenido el honor de conferenciar con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Esta entrevista ha durado poco más de media hora. Expuse el concepto que me merece la situación política y los deseos de paz y concordia que me animan para llegar á una solución que, manteniendo unidas las fuerzas del liberalismo, satisfaga todas las aspiraciones.

»El Sr. Canalejas mostróse favorablemente dispuesto á la concordia. Hablamos del asunto sin entrar en el fondo de él; y como el Sr. Presidente del Consejo tenía ocupaciones perentorias, convinimos en continuar la conferencia mañana viernes, á la misma hora.»

Era evidente que el Sr. Canalejas aplazaba la contestación definitiva que había de dar al Sr. Montero Ríos, hasta consultarla con el Consejo de Ministros.

Y, en efecto, reunido el Consejo y planteada la cuestión, fueron emitiendo su opinión cada uno de los Consejeros responsables, opiniones que resultaron coincidentes en rechazar toda jefatura ajena al Gobierno, siendo los más enérgicos al expresar la suya los Ministros procedentes del partido liberal, Sres. García Prieto y Conde de Romanones.

El resumen de lo acordado sobre este asunto en Consejo de Ministros, fué el siguiente:

*El Gobierno no se somete á consejos de familia, ni acepta tutelas de nadie. Mantiene su programa político propio. Será bien recibida la adhesión de los que acepten ese programa.*